



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 066-2021 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:15 horas, del día martes 03 de agosto del 2021, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Elizabeth Bermúdez Morales
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortíz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Mirania Sojo Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

AUSENTE: Regidor Randall Artavia Roda por incapacidad.

EN COMISIÓN:

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Alvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Orlando Morales Araya
Delio Camacho Pereira
Adriano Rodríguez Zamora
Victorino Herrera Aguilar

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales
Isabel Araya Jiménez
Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Diana Eras Hidalgo
Karla Patricia Borbón Zúñiga
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Acta Sesión Ordinaria N°065-2021 del martes 27 de julio del 2021.

ARTICULO SEGUNDO

Correspondencia pendiente

ARTICULO TERCERO



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

ARTICULO CUARTO

Informes Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO QUINTO

Mociones

ARTICULO SEXTO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO SETIMO

Informe de Regidores y Síndicos

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

- **Acta Sesión Ordinaria N°065-2021 del martes 27 de julio de 2021.**
- En el folio No. 69319, en el renglón No. 2 y 3 donde dice en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, léase correctamente en el **Salón de Sesiones de la Municipalidad.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Elizabeth Bermúdez Morales estará actuando como regidora propietaria a partir de este momento porque el regidor Randall Artavia Roda está declarado con incapacidad médica.

En discusión el acta de la sesión ordinaria N°065-2021, que fue sobre todo el tema de las emergencias.

La Presidencia Municipal muestra la satisfacción del que el regidor Yorman Guillen Salazar este con nosotros, don Yorman un gusto que esté aquí con nosotros, que ya su salud este mejor y está cumpliendo años nos dicen, así que un regalo bien grande don Yorman, la salud es el mejor regalo. Alguna otra observación al acta.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Bueno dar gracias a Dios por la salud del compañero, ya está de nuevo acá.

Bueno realmente yo quiero felicitar a todos los compañeros que han hecho una excelente labor en esta emergencia desde el señor Alcalde hasta todo el personal de la Municipalidad, yo creo que la labor que se ha realizado ha sido titánica, no ha sido una emergencia común como las que hemos vivido quizás en algunos momentos, tal vez se han dado situaciones bastantes críticas, difíciles en inundaciones o crecidas porque en Turrialba prácticamente podemos hablar más de crecidas que inundaciones, también el pueblo Turrialbeño, a la juventud Turrialbeña y al pueblo de Turrialba por el esfuerzo y un agradecimiento eterno a las Municipalidades que vinieron a dar su aporte al cantón de Turrialba y también a todo el pueblo Costarricense porque creo que hemos recibido ayuda de todo el país, entonces un enorme agradecimiento al pueblo de Costa Rica por las ayudas, también por las muestras de cariño y afecto que dieron muchas personas, yo creo que eso es importante resaltar y resaltar a todos los Turrialbeños, yo creo que en estos momentos han luchado por restablecer sus negocios, sus viviendas, es muy importante porque la emergencia ha sido muy fuerte, entonces a todas las personas que han estado laborando desde recogiendo comida, recogiendo ropa, llevando alimentación, llevando todo tipo de ayuda, de corazón por lo menos de mi parte yo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sé que todos mis compañeros un agradecimiento eterno porque yo creo que todo mundo se puso la camiseta y todo mundo dio lo mejor por nuestro cantón, entonces agradecerle a los compañeros regidores también que estuvieron ahí haciendo una u otra gestión, esto son cosas que tenemos que resaltar como compañeros, como Turrialbeños porque muchas veces dejamos escapar detalles como este y yo hoy si quiero levantar la voz y levantar la mano en agradecimiento a todas esas personas que dieron lo mejor por restablecer el cantón de Turrialba. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que la etapa cruel ya pasó y ahora viene lo más difícil que es la reconstrucción y es ahí donde nosotros como pueblo y como gobernantes debemos de unirnos en un solo músculo, para que las cosas sucedan, en ese sentido me parece que hay que generarlo.

Reg. Marcos Abarca Castro: Yo también quiero referirme al folio 69350, la semana pasada hice una solicitud, bueno más bien representando las palabras del pueblo de La Suiza, pidiendo un tema del dragado y el manejo del río Tuis y quiero sumarme a las palabras de mi compañero Mariano Sáenz Murillo, en el sentido de agradecer a esta administración por la rápida gestión en la que realizaron las cosas en La Suiza, realmente al día siguiente estaba la maquinaria ya prácticamente trabajando y realmente se ha hecho un trabajo bastante deficiente en estos días, por suerte no hemos tenido mayores lluvias pero realmente se está notando el trabajo que está haciendo la Municipalidad ahí y entonces quería sumarme al agradecimiento y a la efectiva gestión que se realizó específicamente en el distrito de La Suiza y nuevamente agradecerle a todos los voluntarios y voluntarias, a las empresas, a las Organizaciones no gubernamentales que han estado participando y colaborando con Turrialba, así como a las Municipalidades y demás instituciones públicas que también se han puesto la camiseta en favor del cantón. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Igual me parece excelente el trabajo que se ha hecho en la Escuela La Isabel don Fernando León Alvarado hizo una intervención con el cuerpo bomberos y estaban utilizando los camiones para lavarla, igualmente en la quebrada de El Repasto hay dragas, como hace muchos años la estábamos esperando y ni qué decir en el río de Aquiares en La Isabel y en cuanto al río Turrialba también estamos muy satisfechos, pero creo que más que estos temas necesitamos una hoja de ruta señor Alcalde, en algo más grande que regir el cantón, porque cada cierta cantidad de años requerimos tener la situación de hacer estas intervenciones y ocupamos más que eso, si no cada antes era cada 10 años, ahora es cada 5 años, va a venir un momento que va a ser cada año, hay que pasar más hacia esa situación.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo como regidor de este órgano deliberativo considero un profundo agradecimiento a la Comisión Municipal de Emergencias, liderada por nuestro Alcalde Luis Fernando León Alvarado, en el sentido de que la atención de la emergencia ha quedado o se está dando porque no ha terminado todavía de la mejor forma posible y tratando de paliar aquellos casos de primer impacto en el territorio, sino hay impacto con vías de comunicación que realmente la ayuda de otras Municipalidades fue muy acertada y muy agradecida en ese sentido, sino también a las personas que perdieron todo, a las personas que perdieron casa, que perdieron todo su mobiliario, etc. y que todavía son personas que merecen dar su o que continúen recibiendo esta ayuda del Estado. Como



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



regidor muy agradecido de observar la prontitud en que la Comisión Nacional de Emergencias a pesar de la crisis fiscal en que estamos prácticamente a los 2, 3 días después de la emergencia, en personas ajenas del dragado del río tanto aquí el Turrialba como el río Tuis, buscándole una solución o quitando un poquito de la vulnerabilidad en que estamos todo el cantón o esas partes de los distritos más poblados de nuestro cantón y esto es digno de rescatarlo porque prácticamente los vecinos de La Suiza con la cual yo tengo gran aprecio y cariño lo veían a uno llamando y ellos estaban prácticamente en un momento en que pedían un S.O.S en el sentido de que fueran atendidos lo más pronto posible, generalmente ahí el puro centro de La Suiza y cuál fue mi sorpresa de que ya prácticamente al final de la semana pasada ya teníamos las dragas ahí también trabajando y eso es digno de rescatarlo, no solamente la Comisión Nacional de Emergencias sino también todas las instituciones públicas que hicieron acorde al decreto de emergencia, yo observé a la UCR para decirles un caso, observe también al INDER, al MAC, a todas las instituciones públicas, al ICE realmente todos se pusieron la camiseta y el overol por Turrialba y ni para que decirles a la sociedad Costarricense en general, mucha gracias porque ver como se desbordó la ayuda, alimentación, ropa, agua, etc. hacia el pueblo de Turrialba realmente es algo que uno como regidor y como representante de este pueblo se siente sumamente agradecido de esa respuesta que tuvo la sociedad Costarricense, a nuestros líderes políticos de diferentes partidos políticos que están representándonos también se involucraron y esto es como debe ser trabajar en pro del bienestar del pueblo porque en ciencia cierta el pueblo es al que representamos, entonces nuevamente como regidor Municipal me siento sumamente agradecido, comprometido con el señor Alcalde en seguir trabajando en la Comisión Municipal de Emergencias para que tratemos de darle solución porque algo muy importante y yo siempre les he dicho que yo me sentía muy triste en observar que el trabajo que hemos hecho desde esta administración o desde que estuvo don Luis Fernando León Alvarado prácticamente en 36 horas se perdieron, los caminos vecinales quedaron completamente destruidos y esto nos va costar otra vez una gran cantidad de inversión y algo muy importante que decía el regidor compañero Arturo Rodríguez Morales en el sentido de que tenemos un cambio climático y que antes los eventos que hoy tememos que son cada 15 años ahora fue disminuyendo a cada 10, a cada 5 y porque no a cada año producto de este cambio climático, entonces tenemos que adaptarnos a esas situaciones con trabajos que sean duraderos tanto en el dragado del río como en general en todas las obras de infraestructura que tenemos para irnos adaptando a estos cambios y saber que son recursos públicos y a los cuales hay que darles un buen uso y una buena fiscalización, eso es sumamente importante a raíz de que todo lo que se invierta en infraestructura no es que alguien nos regaló sino es que es dinero de todos los Costarricenses que hoy por la emergencia están en Turrialba y por eso es que hago saber y mi voz en el sentido que todos nosotros debemos tener esa labor de fiscalización de todas las obras que se están haciendo para que los recursos sean invertidos como deben de ser y que no caigamos en problemas o malas interpretaciones en un gasto indebido y que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si decir de que igual reconocer el trabajo de nuestros empleados Municipales reiterarlo en el corazón de los Turrialbeños y el mío propio estarán siempre, ver nuestros funcionarios a altas horas de la noche y bajo la lluvia participando de los dirigentes comunales que más bien antes de terminar la discusión del acta con las palabras del señor Alcalde hago más una intención de la representación comunalista el momento comunal Turrialbeño don Fernando de que hay una solicitud para que las Asociaciones de Desarrollo a través de la unión cantonal sean parte de la Comisión Cantonal de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Emergencias, o sea que haya un asiento de las asociaciones porque han sido muy importantes en este proceso, oficina regional de DINADECO en Turrialba no existe, entonces lo correcto sería que las Asociaciones de Desarrollo tengan un espacio en la comisión evidentemente esto será a través de una nota o una moción que presentemos de tal suerte que se pueda articular de mejor manera el trabajo de las Asociaciones de Desarrollo a largo y a lo ancho del cantón con esta y otras emergencias, reconocer además el trabajo de don Julio Madrigal que me parece un profesional de altísima calidad y de don Rolando Pereira también un Turrialbeño que se ha puesto la camiseta del cantón para ayudar en temas importantes, reiterar la petición de que se analice desde su posición como Presidente de la Comisión Local de Emergencias la posibilidad de que las Asociaciones de Desarrollo tengan uno o dos representantes, un propietario y un suplente hombre y mujer para que puedan ser parte de la Comisión Local de Emergencias para que exista esa coordinación interinstitucional.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Quisiera hacer tres elementos antes de entrar sobre el fondo, primero don Arturo Rodríguez Morales felicitar a don Yorman Guillen Salazar su cumpleaños, don Yorman que Dios y la Virgen lo bendigan y le den mucha salud, muy acertado el comentario suyo la salud está sobre encima de cualquier cosa podrá ostentar uno y podrá tener mil cosas pero no tiene salud y está emergencia no lo ratificó.

El segundo tema es don Arturo de una vez aprovecho el espacio para justificarme estimados compañeros hace como 3 meses, 4 meses se desarrolló un proceso de selección para conformar lo que es el Concejo Económico Social, este Concejo es único en el país en donde están todos los sectores de Costa Rica representados en una única mesa de diálogo y por parte la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes le corresponde mi persona tener esa silla y por parte la Unión de Gobiernos Locales estará el Alcalde Johnny Araya Monge entonces a las 5 hoy es la primera sesión me han comunicado hoy, seguro probablemente si me estuvieran llamado la semana anterior pero sinceramente estaba de locos, entonces ahora yo me excuso y si quería dejar esto en actas.

Quisiera entrar a una serie de aspectos relacionados a lo siguiente, un evento extremo muy extremo y siempre me gusta contextualizarlo esto, dígame cuando ha pasado río Colorado, río Turrialba, río Tuis, quebrada Gamboa, quebrada Delgado, río Aquiares, quebrada el Repasto, asentamiento o bueno como se dice que es una falla Blanco y Negro y erupción que se nos fue todas el mismo día, todas el mismo día ese evento, por eso yo les dije a ustedes la semana pasada, o sea nosotros pasamos a ser parte de la historia de Turrialba, ese evento y Dios quiera que no se vuelva a repetir porque el evento que sucedió fue un evento de esa magnitud, un evento muy grande y tiene que ver con el tema cambio climático, acierta muy de bien Don Arturo cuando indica que no sabemos toda la periodicidad de los eventos, no sabemos, podríamos bien decir que esto puede suceder en 15, 20, 30 años no sé porque la gente lo ve que sucedió así en el 49 y en el 96 pero ahora no sabemos, entonces hoy daba una declaración y yo le decía si alguien no cree en cambio climático venga a Turrialba y me dicen entonces y nos preguntan a los que vivimos acá que si nosotros tenemos alguna duda de que esto real, es que es real, si usted ve las imágenes en otro lado del mundo las de nosotros están en otros lugares del mundo como un evento de ese tipo, entonces ese es el primer tema.

El segundo es que los eventos extremos sacan lo bueno de la gente y aunque podría decir de que hay algunas cosas que definitivamente ni siquiera vale la pena porque



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hubo gente que jugo con la necesidad de otros eso está clarísimo está clarísimo y es muy doloroso ver personas sacando provecho de una situación como éstas o querer sacar provecho de una situación para estas para golpear a otros eso está y les voy a ser muy sincero yo lo hable con el Presidente algunos me hacían hasta consultas qué que tenía que decir yo con esto con lo otro esto nada y usted sabe que desperdicio de tiempo uno viendo la gente de uno sufrir mientras otros tal vez quieren que nos pongamos a pelear, entonces hay es a donde voy lo bueno es la unidad del cantón y del país, a mí no me sorprende nada la gente en Turrialba si algo yo no sé porque pero perdón por lo que voy a decir somos una raza distinta, el Turrialbeño es una raza distinta, nosotros destacamos cuando salimos, la gente nos reconoce como buenos trabajadores, la gente yo lo he escuchado qué que buena la gente de Turrialba, ahorita me estaba hablando un muchacho que como conseguimos gente de Turrialba porque somos buenos y porque además tenemos un sentimiento de solidaridad casi que yo diría como muy patriota el Turrialbeño busca ayudar a el Turrialbeño adentro o afuera con el hecho que se identifique como Turrialbeño ya eso nos despierte y nos mueve esa sangre que reiteró que es de una raza distinta, entonces eso se notó muchísimo. El segundo aspecto que me dejó súper motivado es ver gente muy joven ayudando y digo gente de colegio, eso a mí me motivo y me puso la sangre todavía a aullar mas en el sentido de ver chicos de 13, 14, 15 años volando pala motivadísimos y yo dije no está nada perdido el país, hay muchísimo más bien porque trabajar y el cantón hay gente muy buena.

Lo otro también fue la respuesta interinstitucional y yo lo he hablado los modelos de gobernanza ya son bastante caicos en Costa Rica pero aquí demostramos que el que debe defender es el más fuerte o el más cercano cualquiera de los dos pero que llegue, entonces uno ve por ejemplo a la Universidad de Costa Rica que yo me tengo quitar el sombrero ahora porque desde el rector hasta abajo doña Rosibel nadie dijo que no, los muchachos volvieron hicieron un paro como de 2 o 3 días volvieron con más gente y como me lo dijeron ellos más organizados, tuvieron reunión en oficinas centrales, vinieron con motosierras, inclusive atendieron cosas que unos podían decir como es la recta ahí donde la gente va a correr y yo dije pucha si la gente ocupa óseo, me estaban matando la corrida de la gente y la caminata de todo los días a un montón de personas y fueron y atendieron algo que usted podría decir pucha pero es que había pero hasta eso lo pensaron vinieron con una brigada de psicólogos. En La Isabel fue otro caso yo veo que no solamente el tema de la draga sino el tema de la escuela, yo tengo que agradecer la verdad es que por ejemplo ver a un don Humberto súper integrado con nosotros tratando de resolver, moviéndose, entonces entendemos de que es de meternos el hombro el uno al otro para ver como movemos rápido, entonces uno dice bueno ahí está la clave del asunto y así tenemos que verlo, me duele por muchos lugares en donde sinceramente ya la situación ya la teníamos contemplada en ese día en la reunión que estaba aquí doña Elizabeth Bermúdez Morales, Javier, mi persona y Julio alguien más se me olvida doña Elizabeth, ah y doña Yamileth y hablábamos del caso en Tres Equis de calle del bajo de Los Mora del Barrio los Mora y ese día los estábamos hablando y ese fue de los lugares más afectados, bueno a Dios gracias ya lo estamos contemplando entonces y viene ahí un primer impacto pero entonces uno dice pucha por dicha va haber fondos para poder atender esto un poquito y me quito el sombrero también con los funcionarios, ha venido un discurso un poco grosero por parte de algunos medios voy a decirlo en término coloquial de tirarle muy duro a veces a los funcionarios públicos y yo puedo hablar por funcionarios públicos e inclusive algunos vecinos que me consta que trabajaron, la gente de acueductos, de los de residuos, gente que sin, o sea nosotros a la fecha y ya ahorita vamos a presentar una nota sobre el tema de la modificación pero ahí nadie



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



preguntó por las horas, no hubo ni un solo funcionario que a mí se me acercara a preguntarme que como van hacer para pagarnos, que si me van a pagar, que cuando me van a pagar, sinceramente nadie preguntó por eso y a veces los medios o la gente no ve eso pero los funcionarios fue a donde, que hago, es más les voy a poner un ejemplo coloquial, chistoso pero muy real, muchos conocemos aquí a Rigoberto que trabaja en el Ministerio de Trabajo que trabajo aquí en la Municipalidad conocido como Rigotortas ese fue una persona que me llamo y estaba el día de la emergencia, el día siguiente, el día siguiente, todos los días se presentaba como si fuera un funcionario Municipal para darle con todo y uno dice pucha eso tiene que movernos, entonces eso por el lado digamos que muy muy emotivo.

De lo bueno con el ingeniero Pereira lo conocía porque somos papás de un mismo grupo de escuela pero nunca habíamos compartido, converse con él, al día siguiente para contarles como anécdota aquí se encontraba una persona que es una autoridad en puentes María Ramírez más conocida como Maria Puentes vino a Turrialba me llaman y me dicen que Rolando ya está con María en la gira, Rolando suspendió su trabajo privado para ir atender todo lo de puentes, todo porque se fueron a ver Colorado, se fueron a ver todo, nos entregaron un informe muy completo y no solamente termino ahí sino que a la 1 de la tarde me acompañaron en la reunión con la Primera Dama para que fuera los técnicos los que explicaran la situación estructural de cada uno los puentes, entonces aquí no se trata para nada de aislar más bien de integrar y yo les dije a ellos no, no Rolando usted no sienta vergüenza más bien hable todo lo que sabe porque eso lo ocupamos ponerlo a disposición para que entendamos que es lo que ocupamos ahorita y la necesidad definitivamente del tema del puente nuevo que yo creo que es inminente y yo creo que todos lo tenemos claro entonces esa gira fue muy productiva, doña María Ramírez con el conocimiento que tiene y con la experiencia que tiene de conocer a Turrialba me dijo que no había visto el movimiento del río Turrialba como el de esta vez, me dijo yo tengo aquí desde, ella tiene como 25 años de trabajar en el MOPT o más y me dice no había visto lo que pasó ahora o sea como el se tiró para acá, entonces eso también a uno lo pone igual, es básicamente la misma expresión que hizo don Julio el de la CNE que estaba muy sorprendido para que una persona de esas se sorprenda lo pone a uno a pensar, pero lo bueno fue que se plantearon muy soluciones doña María muy práctica inclusive nos indicó la ruta yo quiero dejar aquí también latente eso y por ultimo decirles que el día de hoy vinieron los compañeros de Edificaciones Nacionales del MOPT estuvieron revisando diferentes edificios públicos, la situación de MAC es muy caótica ahorita no sabemos por dónde sacar los vehículos ya yo acompañe a los compañeros del MAC, sinceramente hoy hablaba con el jefe del MAC Cartago y le decía será como con una plataforma o ver como perdón pero como vamos a demoler aquí una línea en diagonal son 4 vehículos nuevos, buenos que están ahí encerrados entonces eso va a ocupar un esfuerzo y el sector productivo, por ejemplo yo estaba hablando con Isaías en zona indígena ahorita se nos cayó mucho banano exportación ahí, para los que no saben ahí se exporta banano para Japón y eso nos pone pensar es una divisa y una entrada fuerte para la gente de ahí, entonces eso nos puso a pensar mucho, no se ha ingresado seguimos con el tema de los sobrevuelos, no hemos podido ingresar a todo territorio Indígena, este fin de semana no se pudo sobrevolar por el tema de la onda, por cierto ahí se filtró un audio mío es cierto, el audio era cierto pero más que alarmar era para monitorear y ahí maso menos lo pude aclarar porque el audio nada mas era para echar de la CMI indicando que teníamos una onda y que por favor monitoreáramos, entonces eso es importantes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El tema de la zona Indígena también agradecerle a las brigadas especiales, han entrado brigadas especiales tal vez algunos no saben, una brigada especial de la Cruz Roja ingreso, una muy muy especial con alimentos y todo especiales para poder llegar a atender a muchas de esas personas entonces en ningún momento la intención de nosotros es dejarlos solos, el cuarto primer impacto que entró fue el sábado y es el de Roca Quemada que ya se encuentra trabajando allá, entonces ahí nos golpeó el proyecto que estaba haciendo la Municipalidad, lo golpeó bastante y se están valorando el tema de la escuela, bueno la Escuela La Valeriano agradecerle a Bomberos y a la UCR que se pusieron manos a la obra y ya se hizo, el tema de la Escuelas Las Américas que lo fui a ver con la Ministra de Educación ahí estuvimos por dicha ya ellos tenían algunos mecanismos, el del La UNED que es bastante complejo, en este momento se trabajó mucho en el sector de Las Américas se hizo una limpieza muy exhaustiva por el lado del Comité de Deportes, de las instalaciones del Comité de Deportes sé que en este momento de una vez les pido disculpas las personas están dejándolo hay pero se tiene que retirar así como lo hicimos en diversificación es una cuestión de tiempo porque es sacar, atender así lo hizo el MOPT entonces eso por ese lado, falta aún viviendas por revisar, hoy hablaba con don Gerardo ya tenemos un primer borrador de esas casas que ya recibieron beneficio en la emergencia anterior del 1996 y ahí en el presupuesto nosotros si vamos a tener que incluir bastante en demolición porque aunque suene grosero sino se hace ahí no se pone en riesgo el dueño registral en lo absoluto nos dimos cuenta y como lo dijo don Julio había un señor que hacia un millón de colones de alquiler casi en el dique y lo peor y lo que le duele a uno es que es que lo hacen expensas de la gente más humilde porque esa es la persona más humilde el que va a pagar 50, 60, 70, 80 o hasta 90 mil colones de alquiler para vivir ahí y exponen a la gente más humilde, entonces eso sino se vale y de ahí vamos a tener que tomar una decisión drástica espero el apoyo determinado de ustedes porque sé que vendrán momentos difíciles en donde algunos nos van a señalar pero yo prefiero que pase esto y con eso cierro que lo que me dolió muchísimo con don Héctor Lezama, don Héctor teníamos conocidos, teníamos una amistad en común, fue compañero de mi mamá en el colegio, él vino al colegio de La Suiza a eso vino él en su momento con los Venezolanos que venían a estudiar al colegio de La Suiza, fue muy querido en Pavones, una persona que tenía una característica muy vacilona era un humor oscuro pero le sacaba a uno la risa, estuvo una semana aquí antes, antes de morir parece mentira antes de la emergencia me lo tope aquí sentado el Chamo solo el Chamo y a mí me correspondió por el tema por la situación con la que estamos manejando ser la segunda persona e igual que le avisen y a uno lo deja frio, lo deja frio la muerte y más cuando es una persona conocida, entonces esto nos deja muchísimas enseñanzas, ese era un deslizamiento algunas personas lo tomaron a la ligera, yo les decía a algunas personas que estaban pensando en ir alguno de esos lugares a practicar deportes o todo, yo les decía vean ayúdenos porque ahorita lo que ocupamos es atender la emergencia se nos presenta un incidente por una persona paseando o haciendo un deporte no es que este mal pero vamos a tener que destinar recursos a atender algo que no debería de haber pasado, entonces con eso decirles que es muy lamentable la pérdida de una persona, de un padre de familia es muy doloroso y también extender mis condolencias a la familia Lezama, a Héctor, a Daniela y a la otra hermana muy duro lo que paso y nadie lo esperaba pero así son los designios de Dios y debemos respetarlos también y continuaremos en este momento el MOPT nos entregó un informe el día de ayer, ya se encuentran habilitadas las rutas nacionales, estamos esperando las impresibilidades, 2 en principal la entrada San Juan Norte que creemos que es urgente y la de acá la del puente blanco, el puente va a continuar cerrado, se hizo una gestión con don German del tránsito en donde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la diputada Guido también me ayudó y ahorita tenemos 2 personas un muchacho se incapacito pero lo importante es que además esas 2 personas como indique son 2 Turrialbeños entonces van a estar ayudándonos acá con el tema del puente, debemos de tener un poquito de paciencia es la situación que tenemos así que por ese lado vamos a, yo creo que puede dar un poco más el tema del arreglo del puente pero si está muy muy complicado y no queremos tener ningún otro accidente.

Viene una honda más, lo importantes es que los que ustedes que son de muchas comunidades estar monitoreando, vean que lo que sucedió el día jueves anterior fue un tema que no estábamos con fuertes lluvias pero los suelos ya están socavados y están cargados entonces se pueden presentar ese tipo situaciones, entonces es importante el monitoreo de cada una de nuestras comunidades y que nos estemos informando y en eso yo si quiero agradecer a las Asociaciones de Desarrollo, a las comunidades, yo estuve en La Suiza el día viernes sino me equivoco y ahí la comunidad llego está muy organizado, ahora crearon un comité pro río del río Tuis para estar monitoreando eso me parece muy bien, los Esquivel ayudaron para que se pudieran colocar parte del material a donde ellos, los Machado ayudaron para entrar en la quebrada la Gata, o sea la gente llega y se pone en disposición para ver cómo resolvemos, entonces yo quiero sintetizarlo en que la gente en Costa Rica lo que realmente quiere es ver cómo resolvemos, no como nos agarramos es ese el sentimiento real y me quedo con eso porque es muchísimo más lo que nos puede poner a resolver que lo que nos puede ponernos a pelear.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que ese es lo último, la idea es que hay que ver más lo que nos une y no observar tanto lo que nos separa, reconocer hay recibí un mensaje igual de las Asadas, muchas Asadas se identificaron, la de Turrialba hay donde doña Flora es parte de la Junta Directiva con mi hermana de verdad mucha gracias se pusieron la camiseta, La del Mora, la de Santa Rosa, la hacienda La Isabel también que nos dio hasta un chapulín para repartir agua y otras empresas y personas privadas verdad doña Milagro Rowe que nos vinieron y se ofrecieron con tanquetas para ofrecer, hay una enorme lista que si empezamos a mencionar podemos cometer la ligereza de no mencionar alguno, así que de verdad muchas gracias a todos y cada uno de ellos.

Suficientemente discutida el acta N°065 con unas observaciones que le dije a la señora Secretaria que el lugar era en el salón de sesiones no en el teatro.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobarla votando el regidor Marco Abarca Castro porque el regidor Luis Mariano Sáenz Murillo no se encuentra en su curul sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada por unanimidad.

El señor Alcalde va retirarse a partir de este momento y cualquier asunto lo estaremos tramitando en su capítulo.

Con estas observaciones se aprobó y firmó el acta.

ARTÍCULO SEGUNDO
CORRESPONDENCIA

Correspondencia del 20 de julio 2021



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Nota suscrita por la Asociación de Ciclismo Alfa dirigida al Concejo Municipal con fecha 14 de julio del 2021.

Por medio de la presente nosotros Asociación de Ciclismo Alfa, organización que ustedes asignaron la confianza de realizar La Copa El Reto este 11 de Julio en finca Monte Claro.

Les quiere agradecer su confianza depositada y sobre todo indicarles que el evento fue todo un éxito por el alcance obtenido y el cumplimiento fiel a las normas de protocolo indicadas por el Ministerio Salud.

Además, queremos indicarle que nuestro compromiso con la limpieza y nuestro mensaje ecológico de responsabilidad para no dejar huella ha sido debidamente cumplido y realizado.

Con esta muestra de responsabilidad queremos ser el ejemplo de compromiso y seriedad con que tomamos nuestras competencias.

A la vez quedan invitados totalmente al gran evento de Copa Endurance también autorizados por ustedes el 25 de Julio en Centro Recreativo San Buenaventura.

Quedamos a sus órdenes y muy agradecidos por confiar en nosotros y nuestro compromiso de llevar el mensaje deportivo a la comunidad.

Se toma nota

2. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Canadá dirigida al Concejo Municipal con fecha 12 de julio del 2021.

Por este medio, le solicitamos respetuosamente y le comentamos que en nuestra comunidad de Canadá, hay una alcantarilla que está en el camino de la escuela Canadá y el Barrio El Carmen, la cual actualmente se encuentra en mal estado, debido a que cuando se realizó el trabajo de asfaltado en ese tramo quedaron cunetas de aproximadamente 5 metros de ancho, de largo 45 metros y de 1 metro de profundidad y es peligroso ya que los carros y los peatones no tienen espacio suficiente, ya que representa una suma peligrosidad para las personas que allí transitan a diario, pues impide un libre tránsito a las personas, máxime por la cantidad de adultos mayores que allí transitan. Por lo que, les solicitamos sus buenos oficios para que nos colabore en conjunto con los encargados de la Municipalidad en cubrir esas cunetas y evitar un riesgo mayor para los pobladores de nuestra comunidad.

Adjunto fotografías del estado actual de la alcantarilla.

SE ACUERDA: Trasladarlo con carácter de urgencia al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para su atención, respuesta y seguimiento.

3. Nota suscrita por los vecinos de San Juan Norte dirigida al Concejo Municipal con fecha 15 de julio del 2021.

Acudimos a ustedes muy respetuosamente, para hacerles de su conocimiento y solicitarles una inspección e intervención en el cruce entre la Calle Rosemouth hacia Calle Navarros ubicadas en San Juan Norte, Turrialba, ya que se encuentra en mal estado lo que le impide a los vecinos y propietarios de fincas productoras, agrícolas y lecheras que se encuentran en ese sector, transitar sin poner en riesgo la salud



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



física, y vehículos, a su vez dificultando que los productores puedan sacar adecuadamente sus productos de la zona en la que se encuentran y la movilidad de los vecinos que deben desplazarse hacia sus trabajos.

Por lo cual solicitamos su intervención en este cruce lo antes posible, por los problemas antes planteados, y así seguir ayudando al desarrollo de nuestro pueblo y nuestro cantón Turrialba que tanto lo necesita.
Esperamos su respuesta lo antes posible.

SE ACUERDA: Traslado al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para su atención y respuesta. Igualmente se traslada a la Junta Vial Cantonal para su respectivo trámite.

4. Oficio ASADACL-72-2021 suscrito por la Asociación Administradora del Acueducto Potable Y Alcantarillado Carmen Lyra dirigida al Concejo Municipal.

Los suscritos firmantes, representantes de la Asociación Administradora del Acueducto Potable y Alcantarillado de Carmen Lyra de Turrialba y vecinos de la comunidad de Carmen Lyra, amparados en el derecho de petición y respuesta que nos asiste, según el artículo 27 y 30 de la Constitución Política de Costa Rica les solicitamos nos respondan por favor puntualmente lo siguiente una vez expuesto el siguiente contexto:

Hace aproximadamente 34 años por motivo de una gran inundación el río destruyó la Planta de Tratamiento de Aguas de la comunidad de Carmen Lyra, desde ese momento y hasta entonces las aguas negras desembocan en el río Aquiares, siendo esto un foco de contaminación, y ni qué decir de los malos olores que se perciben a toda hora del día, máxime entre 5:00p.m y hasta las 7:00 pm, además que donde estaba dicha Planta de Tratamiento permanece siempre con agua sucia. Por otro lado, cuando llueve, los pozos sépticos de algunos sectores colapsan ocasionando inundaciones en algunas viviendas, esto en absoluto detrimento de derechos constitucionales como el derecho a la Salud, a un ambiente sano y equilibrado y ni qué decir del tratamiento adecuado de las aguas, ello es una clara situación de riesgo y peligro inminente que por competencia también debe atender el CME-CNE. Hemos de indicarles a ustedes como autoridades públicas que representa esto un alto riesgo y peligro para los derechos constitucionales citados, donde les recordamos que el derecho a la salud es un derecho humano consagrado a favor de toda persona, sin distinción de ninguna naturaleza. En la Constitución Política de Costa Rica el derecho a la salud encuentra su fundamento en los artículos 21, 46 (último párrafo), 50 (párrafo II) y 73.

Por lo anterior les consultamos puntualmente para obtener una respuesta puntual por favor:

- 1) ¿Tiene su representada contemplado ya algún proyecto para solucionar este problema? De ser afirmativa su respuesta, en qué etapa se encuentra, de dónde provendrán los montos para financiarla y en qué fecha se comenzará y de ser negativa, explique el por qué no está contemplado aún, máxime por ser un problema comunal de más de 30 años y cuál es su propuesta para que se dé una solución.
- 2) Agradecemos sobre este tema nos puntualice las competencias de ustedes al respecto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por favor que la respuesta sea directamente a quien se le consulta, en el plazo de Ley y sea al correo electrónico asadacarmenlyra2013@hotmail.com
De ustedes con estima y consideración.

SE ACUERDA: Traslado con carácter de urgencia al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado con el objetivo de que sirva dar la respuesta a la ASADA Carmen Lyra y al propio Concejo Municipal

5. Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral Calle el Cementerio dirigida al Concejo Municipal con fecha 18 de julio del 2021.

La Asociación de Desarrollo Integral Barrio Calle El Cementerio le saluda, por medio de la presente le solicita una inspección para ver la posibilidad de marcar en amarillo la cuneta a todo lo largo de la malla que va hacia el cementerio, además ver si se puede colocar la señalización horizontal y vertical al principio de la malla que esta diagonal al Abastecedor La Gloria, ya que nos preocupa debido al robo de la señal de Alto que había anteriormente. Esta se necesita para que alerte a los conductores a respetar este alto y a no parquearse a lo largo de la malla ya que según oficio recibido ODU-C-0040-2020 del Departamento de Desarrollo Urbano a nuestra Asociación, la estructura de soporte y la malla están en mal estado debido a la corrosión. Ayúdenos a evitar accidentes vehiculares, daño a peatones o ciclistas.

SE ACUERDA: Se le traslada al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para su atención, respuesta y seguimiento.

6. Nota suscrita por la Asociación De Desarrollo Integral El Mora dirigida al Concejo Municipal con fecha 19 de julio del 2021.

Por medio de esta nota la junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral El Mora, se dirige a ustedes con mucho respeto para solicitarles su colaboración, para el mantenimiento (chapea) de zonas verdes comunales (Plaza de deportes, parquecitos infantiles) esto porque debido a la afectación que hemos tenido por la pandemia no contamos con los recursos económicos para estos trabajos.

De antemano agradecemos la colaboración que se nos pueda brindar, ya que este punto es necesario para continuar con el desarrollo comunal, no solo en la parte visual sino también en el aspecto de salud, ya que queremos evitar los criaderos de mosquitos que pueden ser transmisores de enfermedades.

SE ACUERDA: Traslado al señor Alcalde Municipal M.Sc. Luis Fernando León Alvarado para su atención y seguimiento.

7. Nota suscrita por Karen Núñez Calderon - Encargada del Comité Happy Kids dirigida al Concejo Municipal con fecha 11 de julio del 2021.

Por medio de la presente me dirijo a usted como encargada del comité Happy Kids, dedicada a contribuir con los niños de bajos recursos con la finalidad de llenar de alegría pequeños momentos de sus vidas.

Con pleno conocimiento de que usted y la institución que dirige siempre han estado participando por los que más lo necesitan, me atrevo a redactar esta nota, y solicitarle de la mejor manera más atenta una donación de regalitos, que le vamos a entregar a los niños, para la causa que actualmente lidero en pro de los niños más necesitados de la comunidad. Son 105 niños.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Su donativo será entregado el día: 18 de diciembre del presente año, este año no le realizaremos la fiesta por lo del Covid-19, o si le haremos la actividad de forma que cumplamos con el protocolo, o si no se lo entregaremos casa por casa su bolsita, junto con los regalos que he gestionado para darle a los niños más vulnerables, y quienes no tienen una navidad por falta de recursos económicos, alguien que tiene su rostro una sonrisa y les haga más alegre la noche buena.

Nos encontramos respaldados por la Asociación de Parceleros de Pavones, Turrialba, Cartago, con la cedula jurídica: 3-002-145220.

Las donaciones se recogerán del 6 al 14 de diciembre.

Cualquier información a los teléfonos: Helen Núñez: 7101-8057, correo helennunezcalderon@gmail.com, Karen Núñez Calderon: 6284-9498, correo yzkarenm@gmail.com. Arelys Vasquez: 8638-3691.

SE ACUERDA: Se traslada la comisión de asuntos sociales para su atención y análisis de una posible recolección de ayuda por parte los miembros del Concejo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión la correspondencia, aclaro que en el tema de la Asociación de Desarrollo El Mora como se tramita y como mi papá es de la Junta Directiva yo me abstendré de votar esa parte entonces haremos dos votaciones, una con toda la correspondencia exceptuando lo de la nota de la Asociación del Mora y en el tema de la Asociación del Mora en mi lugar votará la regidora Sandra Jiménez Ortiz.

Reg. Flora Solano Salguero: Si le voy a decir en cuanto a la solicitud que hace la señora Marlen de Pavones, aquí tenemos dos compañeras que son regidoras y los del Consejo de distrito, sería muy importante que ella fuera y tocara esas personas a las dos regidoras y a los del Consejo de distrito porque creo que debe de haber un orden me parece como recomendación que ellas estén enteradas y en la parte de asuntos sociales, bueno vamos hacer todo lo que podamos humanamente solicitándole a los compañeros por lo menos un presente pero si sería muy importante que sea en unión de porque para eso está el Concejo Municipal y para ver las necesidades que si se pueden o no llevar a cabo.

En cuanto a lo del Mora yo si les voy a decir porque lo vivo como ejemplo que piden que les ayuden con las chapeas, nosotros desde hace por lo menos unos 2, 3 años antes nos llegaban a chapear los parques que tenemos 9 parques pero hubo un empleado Municipal dijo que como nosotros no pagábamos servicio de parque por ser un área rural solo los de Turrialba, las zonas de Turrialba, entonces nos dedicamos a hacer actividades en ese momento se podía hacer bingos y actualmente yo le decía a don Arturo nosotros hacemos ventas de pozol pero tipo express que eso nos ayuda para la cuestión de las chapeas, para pagar la luz, para pagar el cable, para pagar lo que tenemos que pagar en una asociación, además de eso aprovechar también la parte del Ministerio de Trabajo que dan subsidios temporales, en este momento nuestra asociación tiene 4 subsidios temporales y por ahí se va luchando y luchando porque sabemos que no hay, que cuesta mucho, yo sé que si hay con la voluntad pero imagínese, le cuento don Arturo 9 parques tenemos y vaya vea los parques, están chapeados, hemos hecho vigentes esfuerzos y bueno hasta hoy no hemos pedido la ayuda de la Municipalidad pero tal vez más adelante.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece excelente la observación de lo de las compañeras de Pavones, me parece que es bueno pero que sea la Comisión de Sociales usted Octavio que es el Presidente involucre al Consejo distrito y a las señoras regidoras de la zona doña Ana Yubel Calderón Loaiza y doña Sonia Mirania Díaz Sojo y los síndicos, bien hasta los miembros del Consejo de distrito, o sea es un trabajo en equipo entre más gente se involucre es mejor.

Suficientemente discutida la correspondencia.

Los señores regidores que están de acuerdo en la correspondencia como se indicó con las observaciones dadas, excluyendo el tema de la Asociación de Desarrollo El Mora para someterlo a votación por aparte sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad en acuerdo firme aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia en la forma presentada, excluyendo la nota de la Asociación de Desarrollo de El Mora. Transcribese cada nota a quien se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores regidores que están de acuerdo en trasladar la nota de la Asociación de Desarrollo de El Mora con el comentario realizado por la Regidora Flora Solano Salguero, vota la regidora Sandra Jiménez Ortiz sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar la nota de la Asociación de Desarrollo de El Mora. Transcribese al señor Alcalde Municipal – MSc. Luis Fernando León Alvarado, para lo que se indica. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Jiménez Ortiz en lugar del Reg. Rodríguez Morales).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Que se anote que en el tema de la asociación de El Mora votó doña Sandra Jiménez Ortiz en sustitución de su servidor.

ARTÍCULO TERCERO

INFORMES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR ARTURO RODRÍGUEZ MORALES.

1. **Oficio No. CPEDA-016-21 firmado por la Licda. Alejandra Bolaños Guevara – Jefe Área Comisiones Legislativas VIII – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 30 de julio 2021.**

ASUNTO: Consulta texto dictaminado proyecto 21.713

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 3-4 aprobada en la sesión ordinaria del 15 de julio de 2021, se solicita el criterio de esa Municipalidad en relación con el **texto dictaminado** del expediente 21.713 “**LEY PARA**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA VIVIENDA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD”, el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles el cual vencerá el **12 de agosto del 2021** y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2217, 2243-2445, 2243-2263, 2243-2065 o el correo electrónico josephine.amador@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Regidora Flora Solano Salguero, para que analice este proyecto y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 2. Oficio AL-CPETUR-476-2021 firmado por la Licda. Nancy Vílchez Obando – Jefe de Área Comisiones Legislativas V – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 30 de julio 2021.**

Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo le consulto el criterio de esa institución sobre el texto dictaminado del expediente 22304, LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES FÍLMICAS, el cual se adjunta.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2422, 2243-2423, o al correo electrónico COMISION-ECONOMICOS@asamblea.go.cr.

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora Regidora Ana Yubel Calderón Loaiza, para que analice este proyecto y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 3. Oficio AL-DCLECART-003-2021 firmado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño – Jefe de Área Comisiones Legislativas IV – Asamblea Legislativa, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 28 de julio 2021.**

Para lo que corresponda y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: “EXPEDIENTE N° 22245. “LEY DE AMNISTIA TRIBUTARIA A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TURRIALBA” del que le remito una copia. Publicado a La Gaceta 258 del 27 de Octubre de 2020.

Respetuosamente se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se le agradecerá remitirnos acuse de recibo de esta solicitud de criterio y remitir el criterio al correo torue@asamblea.go.cr

Para mayor información sírvase llamar a los teléfonos: 22 43 2433 o 22 43 2138

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El proyecto de ley lo presenta la señora Diputada Paola Valladares Rosado, la Presidencia Municipal solicita se me asigne a mí para analizar el proyecto de ley, los señores Regidores que estén de acuerdo con la asignación de este Proyecto de Ley de la Presidencia Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Nombrar al Regidor Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, para que analice este proyecto y brinde su dictamen para trasladarlo a la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 4. Oficio UTGV-EXT-176-07-2021 del Ing. Julio Mora Solano – Director a.i. Unidad Técnica Gestión Vial, dirigido a la M.Sc. Hazel Díaz Meléndez – Directora de Gobernanza Pública – Defensoría de los Habitantes, con copia al Concejo Municipal, de fecha 27 de julio 2021.**

Asunto: Solicitud señor Luis Oldemar Martínez Vega – Escuela Pavas.

Con respecto a la información solicitada indicó lo siguiente:

1. En el primer semestre el año 2021 se ha tenido afectaciones por lluvias que han generado un atraso de 30 días hábiles en la programación del equipo municipal. Esta afectación es directamente proporcional al plazo estimado de ejecución de cada proyecto. De esa manera la intervención del camino público que lleva a la Escuela de Pavas se ha tenido que postergar para el mes de julio el año 2021.
2. A inicios de mes se realizó una gira para determinar los trabajos en conjunto con una docente de esta escuela, quien nos indicó otra ruta alterna que también les interesa reparar. Hoy día el equipo se encuentra en sitio a esperas de que las condiciones climáticas permitan realizar la intervención en el camino.

Se da por conocido.

- 5. Oficio No. 10940 firmado por la Licda. Grace Madrigal Castro, MC – Gerente de Área, Inga. Cintya Jiménez Gómez – Asistente Técnico y Lic. Jorge Barrientos Quirós – Fiscalizador – División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General de la República, dirigido al Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y a la Secretaria del Concejo – Noemy Chaves Pérez, de fecha 27 de julio 2021.**

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4, 7 y 4.9 del informe No. DFOE-DL-IF-00011-2018, emitido por la Contraloría General de la República, de fecha 27 de julio 2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Para su conocimiento y con el propósito de que lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal de Turrialba, en la sesión inmediata siguiente al recibo de este oficio, nos permitimos comunicarle que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.7 y 4.9 contenidas en el informe N.º DFOE-DL-IF-00011-2018, Informe de Auditoría Operativa acerca de la eficacia en la atención de necesidades de saneamiento de aguas residuales por parte de la Municipalidad de Turrialba.

En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones, y se comunica a esa Municipalidad que a esta Área de Seguimiento no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública.

Por otra parte, se le recuerda la responsabilidad que compete a la Municipalidad de Turrialba de continuar cumpliendo las acciones ejecutadas para corregir los hechos determinados y tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso fue sobre lo de la Contraloría sobre las tarifas de las plantas de tratamiento y de saneamiento ambiental, que de hecho el jueves es la audiencia, entonces ya en lo que compete al Concejo hemos cumplido como lo dicho por la Contraloría.

Se dan por enterados.

- 6. Oficio UTGV-EXT-177-07-2021 del Ing. Julio Mora Solano – Director a.i. Unidad Técnica Gestión Vial, dirigido al Ing. Miguel Ángel Arroyo Murillo – Administrador de Contrato Licitación PRVC-11-61-LPI-0-2019, con copia al Concejo Municipal, de fecha 28 de julio 2021.**

Asunto: Información sobre obras de emergencia.

Debido a la emergencia que enfrenta nuestro cantón producto de los embates climatológicos, le solicitamos no colocar temporalmente la capa asfáltica restante en el sector de la iglesia de Colorado. La solicitud se justifica ya que el camino colindante de la Esmeralda sufrió cuantiosos daños, derrumbes y colapso del sistema de drenaje, lo cual ha generado una gran movilización de maquinaria para atender la emergencia. Por ello, tomando en consideración que la única vía disponible para la atención es el ingreso por el sector de Colorado, necesitamos tener habilitado el paso durante las labores, las cuales podrían tener una duración de una semana, y de igual manera no afectar la calidad de los trabajos que se están ejecutando en el proyecto.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces estamos siendo notificados el Concejo de que los trabajos en Colorado, se detuvieron por todo lo que sucedió, desconozco si ya se reiniciaron, pero por lo menos estamos siendo notificados el por qué no se han concluido, me parece que eso es parte del trabajo de transparente que debe existir en la administración y más de un proyecto



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que ha generado algunas inquietudes de propios y extraños, algún comentario sobre la nota, nos damos por enterados, que se le envíe copia de esta nota a la Asociación Desarrollo de Colorado, para que se den por informados, los señores regidores que estén de acuerdo en trasladar esta nota a la Asociación Desarrollo de Colorado, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota a la Asociación de Desarrollo de Colorado, para su información. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 7. Oficio CIC-712-2021 firmado por la Ing. Eda Carolina Maliaño Monge – Directora Ejecutiva Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica, dirigido al Alcalde, con copia al Concejo Municipal, de fecha 22 de julio 2021.**

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, como parte de los fines estratégicos que ha definido el Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica es "Propiciar el desarrollo integral de los miembros, proporcionando las herramientas necesarias para un ejercicio profesional de excelencia." Para efectos de su cumplimiento, la Junta Directiva se apoya en el trabajo de diferentes grupos técnicos compuestos por profesionales miembros del colegio que aportan sus conocimientos y experiencia en favor de todos los colegas y del país en general.

En esta oportunidad, el colegio ha conformado una Comisión que se abocará a trabajar en pro de los profesionales que trabajan en los Gobiernos Locales del país, aportando a su desarrollo profesional y, en consecuencia, al trabajo que realizan en pro de los Municipios y del buen ejercicio profesional. Para esto, requerimos muy respetuosamente se nos brinde la siguiente información de los profesionales en ingeniería civil que laboran en su Municipalidad:

Nombre completo
Dirección electrónica
Número de teléfono
Departamento en el que se desempeña
Cargo que ostenta

Los datos serán tratados confidencialmente y serán un insumo valioso para contactar a cada uno de ellos, con la finalidad de incluirlos en las actividades que se organicen para su desarrollo profesional y personal, que irán reflejados en el desarrollo de sus funciones que desempeñen en su representada.

Agradecemos su colaboración en el suministro de la información solicitada.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En este caso sólo pasamos al señor Alcalde por ser funcionarios que dependen de la Alcaldía y además deberán de analizar el tema de la información confidencial que ellos tienen, de tal manera que sea el Alcalde el que decida poder dar la información al Colegio de Ingenieros y que este acuerdo se le haga de conocimiento de la Sra. Carolina Maliano Monge, los señores regidores que están de acuerdo en trasladar ésta nota al Sr. Alcalde sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar esta solicitud al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que se sirva valorarla y brinde respuesta a la Ing. Eda Carolina Maliano Monge. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

- 8. Nota firmada por el señor Albertino Coto Zúñiga – Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, dirigida a los señores Jaiker Fernández Jiménez, Mauricio Jiménez Coto, Gerardo Moya Coto, Guolong Feng, Roger Rodríguez Ramírez, con copia al Concejo Municipal, de fecha 20 de julio 2021.**

La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa, en sesión del día miércoles 14 de julio, conoció nota suscrita por Ustedes, donde exponen el problema que se viene presentando con las aguas llovidas que corren a la orilla de la acera peatonal.

Es importante informarles que somos conscientes de dicha situación y desearíamos poder resolver el problema en su totalidad, pero lamentablemente como es conocido por la población, las Asociaciones de Desarrollo este año por efecto de la pandemia y al igual que otras instituciones, han sufrido en el recorte de presupuesto, en un 90%, lo que no nos permite poder realizar obras comunales. Cabe destacar que la Asociación ha podido subsistir y resolver el problema presupuestario, por lo menos para cubrir los gastos de operación y mantenimiento básico mínimo de instalaciones, con el alquiler del local a la ASADA y el local de la antigua guardia rural que se remodeló.

Así también se recuerda que el problema que allí se presenta, debería ser atendido por la Municipalidad, incluso el daño en las aceras, según la legislación actual, debería ser atendido por la Municipalidad, y pasar el cobro de las reparaciones, al dueño de cada propiedad, por lo que se envía copia a la dueña de la propiedad esquinera; asunto que estaríamos gestionando ante la Municipalidad de Turrialba. Además, es importante aclarar que el asunto de la colocación de medidores de agua, y los huecos que han dejado en la acera, es competencia de la ASADA de Santa Rosa, por lo que eso debe gestionarse ante ellos. Sin embargo y por la urgencia del problema, acordamos lo siguiente: primero que todo, eliminarle a las parrillas que están colocadas frente a la Iglesia y Escuela, la malla que está obstruyendo la filtración del agua de una manera más fluida, así como corregir la parrilla que está en la esquina frente al salón parroquial. Una vez que se realice esta mejora en las alcantarillas, la ADI podría aportar 2 sacos de cemento y piedra cuarta, en el entendido que cada uno de Ustedes, en forma coordinada, aporten también material y la mano de obra, todo esto tomando en cuenta la situación que les hemos expuesto.

De antemano agradecemos la gestión que Ustedes realizan y le estamos enviando copia de esta nota al Sr. Orlando Morales - Síndico de Santa Rosa y a la Municipalidad de Turrialba, por lo que estaremos coordinando dichas acciones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso igual es un problema que hay con las alcantarillas en Santa Rosa, aunque ellos le envíen copia a don Orlando, lo correcto es que este tema sea coordinado con la Alcaldía, es la Alcaldía quien debe hacer primero una inspección a través de los ingenieros, para que den un diagnóstico, que es realmente lo que hay que hacer, porque en la nota no dice nada sobre un estudio técnico que es lo primero y segundo, ver cuánto es



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el costo, primero es el estudio técnico y luego los costos y ahí ver cuál es la intervención, a pesar de que los vecinos quieren contribuir, cosa que celebramos y reconocemos, la idea sería trasladarle la nota con carácter de urgencia al Sr. Alcalde para que pueda enviar a hacer los estudios necesarios e igualmente pueda coordinar las acciones pertinentes para que se le pueda dar respuesta a la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa y a los vecinos interesados, en discusión la propuesta, discutida, los señores Regidores que están de acuerdo en trasladar esta nota con carácter de urgencia para que realice los estudios y coordinaciones necesarias al Sr. Alcalde con la Asociación Desarrollo de Santa Rosa, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme por favor, aprobado.

SE ACUERDA:

Trasladar la nota que envía la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa, con carácter de urgencia al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que pueda enviar a hacer los estudios necesarios e igualmente pueda coordinar las acciones pertinentes para que se le pueda dar respuesta a la Asociación de Desarrollo de Santa Rosa y a los vecinos interesados. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

9. Nota firmada por la señora Clara María Berenice López Castro, dirigida al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Desarrollo Urbano, con copia al Concejo Municipal, de fecha 27 de julio 2021.

Con el respeto que se merecen nos dirigimos a ustedes para presentarles un problema que se nos está dando en la propiedad de la señora Damaris López, el camino de servidumbre y el terreno de la señora María Fernández.

El problema es el siguiente: Están tratando agua llovida y aguas sucias jabonosas de los vecinos, éstas están erosionando la tierra provocando daños ambientales, porque las grietas que se han formado son de dos y hasta cuatro metros de profundidad, quedando en las grietas acumulación de basura. Vino un Inspector y se refirió al problema como un trillo de hormigas. Los abajo firmantes y vienen varias personas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces la idea es que como no pone la dirección exacta, es que se coordine a través del Síndico de Santa Teresita don Jesús Brenes, porque aquí anotaron como referencia a don Jesús y también a la Asociación de Desarrollo de Santa Teresita y también ponen de referencia al Concejal de Distrito don Jorge Valerio, pero lo importante es que el Alcalde nos dé un informe al Concejo, que fue porque dice que ya fueron a hacer una inspección y la señora dice que es un hueco de 3 a 4 metros, pero el Inspector dice que es un trillo de hormigas, según lo que dice la nota, entonces lo que ocupamos es un informe que nos digan al Concejo y después de ese informe podíamos tomar una decisión, sea que la Comisión de Obras Públicas vaya o que regidores puedan ir a ver qué es lo que está sucediendo en esta situación, entonces le vamos a trasladar la nota al Sr. Alcalde con el ruego de que se realice una inspección y que con el informe de inspección nos lo haga traer al Concejo Municipal, los señores Regidores que están de acuerdo con esta decisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Trasladar la nota al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, solicitándole con todo respeto que se realice una inspección y que con el informe de inspección lo presente al Concejo para tomar una decisión al respecto. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

10. Oficio No. 08083-2021-DHR firmado por la M.Sc. Hazel Díaz Meléndez – Directora de Gobernanza Pública – Defensoría de los Habitantes, dirigido al señor Alcalde y Vicealcaldesa, con copia al Concejo, Auditora y señora Yoheidy González Artavia, de fecha 28 de julio 2021.

Asunto: Solicitud de información adicional para efectos de seguimiento.

Como es de su conocimiento, la Defensoría de los Habitantes de la República recibió de la señora Yoheidy González Artavia, portadora de la cédula de identidad N° 1-820-979, una denuncia debido al apoderamiento de las zonas verdes de la localidad por parte de un grupo de personas que formaron la Asociación de Vecinos de Bienestar de la Cruzada y que se presentan como dueños registrales de las mismas; que presentó las denuncias respectivas a la Municipalidad de Turrialba, pero a la fecha no se han tomado las acciones legales correspondientes.

Con respecto a este asunto, la Defensoría de los Habitantes mediante informe final, oficio N° **03951-2021-DHR** de fecha 20 de abril de 2021 recomendó lo siguiente:

RECOMIENDA AL

CONCEJO Y ALCALDE MUNICIPAL DE TURRIALBA

I- Dentro del ámbito de sus competencias, iniciar a la mayor brevedad un análisis sobre las acciones legales "administrativas o judiciales", que podría interponer dicho municipio a efecto de determinar la legalidad del traspaso realizado por parte de la empresa Zonex Internacional S.A. de la finca inscrita a folio real 3-52774-000 con plano catastrado C-66405-1992; la cual, contiene parte de la plaza de deportes de La Cruzada de Atirro y demás zonas de uso público.

II- Dentro del ámbito de sus competencias, implementar las medidas de tutela, protección y reivindicatorias sobre todas aquellas áreas públicas que se encuentran actualmente inscritas en el inmueble a folio real 3-248172-000, plano catastrado C-1269169-2008, a favor de la Municipalidad de Turrialba; lo anterior a efecto de garantizar el uso público y que el disfrute de las mismas, no sea limitado o restringido de forma arbitraria por parte de sujetos privados en detrimento de los habitantes de toda la comunidad

A LA AUDITORÍA INTERNA

ÚNICO: *De conformidad con la información y documentos municipales que constan en los registros de dicha Institución y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 35 de la Ley General de Control Interno, Ley N° 8292, realizar un análisis respecto a las actuaciones u omisiones de funcionarios municipales que pudieran derivar en una eventual responsabilidad administrativa por la falta de la debida diligencia en la protección de bienes públicos, específicamente sobre el traspaso realizado sobre aquellas áreas públicas existentes o identificadas en la finca inscrita a folio real 3-52774-000 con plano catastrado C-66405-1992.*



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Mediante oficio N° **06732-2021-DHR** de fecha 21 de junio de 2021, la Defensoría emite RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION, con el cual se rechaza el recurso interpuesto por el señor Cristian Sandí Molina, Asociación de Vecinos de Bienestar de la Cruzada, con lo cual se confirman las recomendaciones del Informe Final oficio N° **03951-2021-DHR**,

GESTIONES DE SEGUIMIENTO

Que mediante el oficio **MT-DA-LFLA-375-2021** de fecha 12 de mayo de 2021, suscrito por la Licda. Milagro Rowe Arias, Vice Alcaldesa Municipal, se remite copia del oficio **MT-DA-LFLA-312-2021**, suscrito por el M.Sc Luis Fernando León Alvarado, Alcalde Municipal, con el cual, dicha Alcaldía le solicita a la Licda. Gabriela Pizarro Palma, Asesora Legal; al Ing. Gerardo Sequeira Pereira, Control Constructivo; a la Arq. Diana Jiménez Espinoza y al Ing. Luis Alonso Araya Rojas, Desarrollo Urbano, la implementación de una serie de acciones tendentes a corregir los procedimientos necesarios para recuperar las áreas públicas que por naturaleza o inscripción registral están destinadas al uso público.

Así las cosas, se le solicita a esa Alcaldía Municipal presentar un informe de actualización en relación al cumplimiento de las medidas requeridas a los Departamentos técnicos de la Municipalidad de Turrialba según lo indicado en el oficio **MT-DA-LFLA-312-2021**.

Sírvase brindar su respuesta dentro de los **CINCO DIAS HABILES** siguientes a la recepción de este documento.

De igual forma se le solicita comunicar a la Defensoría de los Habitantes de la República sobre cualquier trámite, gestión o información adicional que se relacione con el presente asunto.

Los informes y documentos relacionados podrán ser enviados al correo: corresoendencia@dhr.go.cr o al fax número 4000-8700.

El presente expediente es tramitado por el Lic. Luis Alejandro Richmond Solís, para cualquier consulta puede llamar al tel. 4000-8636 o contactar al correo lrichmond@dhr.go.cr

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Gracias doña Flora, le pedí que la leyera porque usted fuera enterándose, porque usted es la Presidenta de esta Comisión especial, la cuestión es que tenemos cinco días para contestarle y aunque ahí se ha hablado sobre la situación y aquí algunos documentos que doña Milagro Rowe muy amablemente ella ha estado coordinando, temas de las respuestas, pero igual aquí hay una parte del Concejo que hay que contestarle como dice, dentro del ámbito de sus competencias iniciar a la mayor brevedad un análisis sobre las acciones legales, administrativas o judiciales, nosotros a un funcionario no podemos sancionarlo porque algunos dependen necesariamente de la Alcaldía no del Concejo y habla sobre el tema de las propiedades que están inscritas sobre algunos número de plano de catastro, en todo caso lo que yo voy a hacer y sugiero al Concejo es que se le traslade a la Comisión Especial que preside doña Flora, pero que se reúnan lo más pronto para ver de tal manera si de hoy en ocho tenemos un resultado, don Carlos Calvo la idea es que usted también tenga un informe en esto, como usted ha estado en la Comisión, sí se lo traslado a usted es lo mismo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que a la Comisión, entonces mejor la comisión pero usted con ellos, porque hay una parte que la Defensoría de los Habitantes está recomendando el Concejo, uno a la Auditoría y evidentemente la Alcaldía, ya la Alcaldía hizo una respuesta claro aquí está la nota de la señora Vicealcaldesa, la muestro al Plenario, el Sr. Alcalde ya contestó a través del despacho de la señora Vicealcaldesa y donde don Fernando, aquí está la firma de don Fernando, contesta sobre los documentos, que igualmente están en el expediente para que la Comisión vea que respuesta dio la Alcaldía, pero que nosotros sí tenemos que armonizar una respuesta, porque si no el Concejo no puede decir que se dio por tramitado a través de la respuesta del Alcalde, el Concejo tiene que dar su propia respuesta, aunque sea la misma del Alcalde, pero tenemos que dar una respuesta.

Reg. Flora Solano Salguero: Hablamos de este tema, nosotros tenemos un dictamen con respecto al documento que emitieron la semana pasada a la Defensoría de los Habitantes, cada vez que nos reunimos hacemos un dictamen, yo siento que ya esta comisión don Arturo con todo respeto, pero los compañeros no están dando la talla, no están dando la talla los compañeros.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No están llegando a las sesiones o que es el asunto.

Reg. Flora Solano Salguero: El problema es que por ejemplo a don Marcos le queda muy difícil reunirse con nosotros, a doña Elizabeth le queda muy difícil, lo que hice esta semana con el compañero Dr. Francisco Castro Murillo, los compañeros emitían criterios al respecto de la carta, que ese era un recurso que había puesto don Cristian, más bien si a usted le parece, podemos leer ese documento, ese dictamen que hicimos nosotros, donde tomamos en cuenta a los compañeros porque al día de hoy, la única respuesta que recibí fue de Francisco Castro, el informe está listo, me gustaría que se leyera para que avaláramos esta situación y que se le mandara eso a la Defensoría de los Habitantes, porque ya no tenemos camino a seguir, ya se ha dicho que es lo que ellos quieren y que es lo que el Concejo Municipal avala, que sea la Administración la que retome el tema porque eso es administrativo, está bien que es del Concejo, pero le digo si me permite que leamos el informe para que vea que eso va como pegado a la manita de lo que pide la Defensoría, porque nosotros como comisión ya el informe lo dio el Alcalde, el informe también lo dio doña Milagro, el informe lo dio el Ing. Sequeira, ya hay muchos avances con respecto a esto y vamos a caer a lo mismo, que Zonex si en ese momento era la empresa que debió de haber responsablemente entregado las áreas verdes comunales y las calles pública no lo hizo, muy fácil, cede todos estos problemas porque para mí como regidora me parece que es un problema, muy fácil me lo dan a mí y yo asumo que es lo que tienen que pagar los de la Asociación en estos momentos, están pagando una plata porque asumieron esos terrenos, la Asesoría Legal o técnica, no fue en ese momento consciente de lo que está pasando, asumen esos terrenos, que esos terrenos a mí me parece que legalmente no están bien, la manera en que se los dieron a esa Asociación, a mí me donan un terreno y yo tengo que revolver que hay y que no hay, y por qué me lo dan a mí, para evadir impuestos y que la otra persona evada impuestos, eso no es justo y yo sé que la Asociación ahí hay dos grupos de vecinos, que me imagino que deben estar escuchando, pero ya nosotros dictaminamos y esto de la Defensoría siento que, lo que nosotros hicimos hoy, que tenemos ese trabajo, que se lea para volver de nuevo a retomar el asunto para poder agregarle más a ese documento.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: A mí me parece bien lo que dice la Regidora, hablaba con el Regidor Francisco Castro, me parece que esto tiene muchos vértices, no es tan fácil como algunos quieren verlo, hablamos de una invasión, de un tema de la plaza, de un procedimiento irregular en la asignación de terrenos que eran por una notificación, falta documentos y además de eso, un tema de una calle pública que algunos dicen que no es pública otros dicen que sí, o sea en mi buen castellano si me permiten la licencia, es una secuencia de entuertos que es muy difícil quitarlos del camino, pero sí se ha hecho un buen trabajo de parte de la Comisión y doña Flora la comisión si tiene que articular una información con un dictamen final que no se ha dado, hemos visto informes de comisión, pero no tenemos un dictamen final de la comisión y eso lo que yo le rogaría a los regidores que están en esta comisión, que nos ayuden y a usted don Carlos pedirle que le asesore a la comisión especial para que pueda hacerlo, pero para llegar a un buen puerto con varias conclusiones, que es lo que la Defensoría está insistiendo e insistiendo, o sean hablan otra vez de nota de seguimiento o sea esto nos va a ser una y otra y otra vez, ahora doña Flora pide que leamos el dictamen, un informe de la comisión porque no es el dictamen final, a mí me parece bien si los señores regidores están de acuerdo en alterar el orden del día y como punto relacionado a este oficio 08083 de la Defensoría, poder alterar el orden del día conocer este informe de comisión especial, después de eso le damos la palabra al Regidor Francisco Castro, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la alteración del orden del día, procedemos a conocer el informe de comisión:

INFORME SOBRE COMISIÓN DE LA CRUZADA DE ATIRRO

Miembros de la Comisión: Regidora Flora Solano, Preside. Regidores Francisco Castro, Octavio Arce, Marcos Abarca, Elizabeth Bermúdez y Sindico Alfonso Álvarez

Nos referimos al Acta 064 del 20 de julio del 2021, en la Sesión Ordinaria se conoce oficio en el Artículo Tercero, Informes de la Presidencia Municipal Regidor Arturo Rodríguez, en el Inciso 7, referente al oficio de la señor Catalina Crespo Sancho, Defensora de los Habitantes, dirigida al señor Cristian Sandi de la Asociación de Bienestar de la Cruzada, con copia al Concejo Municipal de fecha 20 de julio del 2021.

Con relación a dicho documento donde el señor Christian Sandi Molina, como representante de la Asociación, presenta un recurso de revocatoria, apelación y queja de forma directa por el Dictamen con oficio N. 03951-2021-DHR, de la Defensoría de los Habitantes

Con base a lo indicado en el acta, si queremos aclararles lo siguiente:

1. Los terrenos donde hay viviendas en La Cruzada de Atirro, hoy día, se fueron segregando terreno por terreno, donde habitan 53 familias aproximadamente.
2. En el plano se muestran tres líneas, de las cuales son calles públicas, que el desarrollador en ese momento la empresa Zonex no hizo entrega a la Municipalidad de Turrialba de las mismas ni de las zonas verdes, parques infantiles y áreas comunales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Aquí Zonex traspasa todos los terrenos a dicha Asociación, de lo que hoy día están esas tres calles públicas, de la cual en dictamen anterior se le solicita al Señor Alcalde Msc. Luis Fernando León, ver la posibilidad y si existen los medios de hacer un levantamiento topográfico para que la Asociación pueda trasladarlo a la Municipalidad y hacer entrega de esas calles.
4. De igual manera las áreas comunales, tampoco fueron entregadas a la Municipalidad, sino que Zonex las traspasa a la Asociación de Bienestar de la Cruzada y que actualmente están pagando a la Municipalidad impuestos sobre los terrenos que les fueron donados.

Por tanto:

1. Se da por conocida la Resolución del Recurso planteado por la Asociación de Bienestar Social de La Cruzada de Atirro, el mismo fue rechazado por la Defensoría de los Habitantes.
2. Al no ser el Recurso sobre actos emanados por esta Municipalidad se omiten girar recomendaciones sobre el mismo.
3. La Comisión ya ha expuesto en varios dictámenes recomendaciones, de la cual será la Administración en la figura de la Alcaldía Municipal, quien siga las pautas a seguir como corresponde en cuanto a los caminos públicos, las áreas verdes, áreas y comunales, que en su momento no fueron entregadas por la empresa Zonex. Y la comisión da por finalizada la misión encomendada.

Reg. Francisco Castro Murillo: Aquí hay tres aristas para ese mismo problema que tiene como, desde 1997 viene eso yo creo, una es que se hizo un proyecto de desarrollo urbanístico, porque no es urbanización, porque se fue lotificando de tres en tres y se fueron visado los planos por aparte, ese proyecto de desarrollo urbanístico sin ningún tipo de supervisión municipal, ese es un problema, el segundo es que llegó el momento en que las áreas comunes o los terrenos de uso común fueron, la empresa Zonex que había comprado la finca se la traspaso a la Asociación de vecinos para que ellos se encargaran de defender la tercera lista del problema, es la supuesta invasión a una parte de la plaza pública que tampoco está nombre la Municipalidad, la plaza pública tiene dos partes, una está a nombre de estaba a nombre de Zonex y se lo pasó a la Asociación y la otra está a nombre de la Municipalidad, entonces la parte que está invadida no es municipal, si en determinado momento de este proceso los vecinos le pidieron a la Municipalidad que tomara acciones para ver si había invasión a un terreno público que era la plaza, pero la Municipalidad le dijo que no tenía nada que ver, porque lo que estaban invadiendo es un terreno que está inscrito a nombre de una asociación privada, entonces yo lo que no entiendo de esto, es que la Defensoría le pide, porque la Defensoría ellos mismos lo dicen recomienda, la Defensoría no ordena, le pide a la Administración que haga lo que tiene que hacer sobre todo para rescatar las áreas de uso común, que sería el salón de la asociación de desarrollo una cancha que hay ahí, la plaza pública como tal o la parte que le corresponde a la Municipalidad para integrarla en una sola y que no esté partida, pero de eso yo lo que no entiendo es que ya se hicieron algunos movimientos, aquí nos reunimos doña Flora y yo con la abogada de don Luis Fernando y don Luis Fernando y el abogado o el representante de la asociación de vecinos y se llegó al acuerdo de que ellos están en la mayor disposición de que ante un notario público, esas partes de las zonas de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



uso común que deben estar bajo dominio de la Municipalidad, creo que Carlos estuvo también, ellos están de acuerdo en hacer los traspasos con un Notario Público para que eso vuelva a ser una zona de uso comunal bajo el dominio municipal, que conste que no son de la Municipalidad están bajo el dominio municipal, porque son bienes demaniales, entonces con eso se arregla, ellos lo que piden es que una vez que ellos hagan ese traspaso, la Municipalidad tome cartas en el asunto y se haga la investigación a ver si en algún momento hay invasión a la parte que corresponde a la plaza pública, pública por dos partes, una que es municipal y la otra que es de la asociación privada, entonces lo que yo por ejemplo la Defensoría le pidió al Alcalde, creo que era que administrativamente haga lo necesario para proteger a esos bienes, al principio dijeron que iban a meter los juicios para eliminar las inscripciones, el problema es que hay un tercero de buena fe, que es la Asociación, ya Zonex se los pasó a ellos, independientemente si era porque no quería pagar mejoras o no pagar nada, pero ya se los traspasó, incluso la Defensoría en la nota que manda dice que la Municipalidades lo hizo incurrir en error porque no dijeron que hace nueve meses esos terrenos habían sido traspasados a la asociación, que ya no eran de Zonex, que era el desarrollar inicial, todo esto incluso con la abogada institucional dijo que esos bienes podían gozar del beneficio de la inmatriculación y la Defensoría le digo que eso era cuestionable, porque si es cuestionable, si no son bienes públicos en estos momento, no son demaniales porque no están, no han sido afectados porque nunca los entregaron, entonces no se puede usar la inmatriculación, que es simplemente inscribirlos en el Registro. Después le pide al Concejo, que yo no sé qué es lo que le piden porque no se entiende, que también haga lo que le corresponda y el Concejo nombra dos comisiones, yo le pediría al señor Presidente Municipal, que me digan hace cuánto tuvieron la primera comisión, se esto está desde 1997, hace cuánto estuvo la primera comisión,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hace como dos años más o menos don Francisco.

Reg. Francisco Castro Murillo: O sea en el período de la gestión municipal anterior.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo diría que sí, ya tiene rato de haberse empezado, pero fue parte de una discusión.

Reg. Francisco Castro Murillo: Pero que hicieron, dónde están los documentos, que hicieron durante los dos años.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Lo que yo recuerdo es que estuvo involucrado el Síndico de La Suiza don Jorge, recuerda que don Jorge Molina estuvo y están evidentemente en el archivo, pero sí hubo una discusión ahí y creo que estuvo también en las discusiones varios compañeros del Concejo, yo personalmente no estuve ni doña Flora, era don Josué que era regidor, creo que también doña Yorleny que también era regidora, tuvo alguna participación y los síndicos de La Suiza, ahora volvió a revivirse el tema y fue cuando nombramos una nueva comisión.

Reg. Francisco Castro Murillo: Pero esa primera comisión que hizo, dónde están las actuaciones, a que resolvió, nada en dos años, ok, digamos que no resolvió nada ahora la Defensoría está pidiendo que se busque la manera, se busque la solución para proteger los bienes comunales que son los de uso público, cuál es la manera



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



más fácil, ir a juicio, el juicio puede resultar nulo porque ya hay un tercero ahí metido, la manera más fácil es que si la asociación está aceptando mediante escritura pública, darle esos terrenos, traspasarlos a la Municipalidad para que queden afectados al interés público o al bien común, pues es la manera más simple y más rápida y esa reunión ya se dio en la Oficina del Alcalde, lo que pasa es que estaban ellos pidiendo el levantamiento.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doctor, no es anular los asientos es hacer más bien los traspasos, es más fácil que proceder a anular los asientos registrales.

Reg. Francisco Castro Murillo: Incluso lo que la Asociación dice en las notas que ha mandado, si los han leído, lo que dice la Asociación es que ellos, Zonex les traspasó eso a ellos para que protegieran los bienes de uso común ante una supuesta invasión, entonces si ellos están resguardando esos bienes que tienen que estar bajo el dominio municipal, lo lógico es que la escritura pública ellos se lo den bajo el dominio de la Municipalidad y después se haga la investigación de la otra parte que dicen que hay invasión a la plaza pública, pero primero arreglemos una de las aristas para poder arreglar las demás, porque si no esto va a durar 10 años más y no se va a arreglar, entonces me parece que por ahí es donde va la cosa, y a la Auditora la Defensoría lo que le pide es que le diga si hay comisión de funcionarios para abrir procedimientos administrativos, pero la Auditora como siempre dice, lo voy a poner en mi plan de trabajo y pásame el expediente, es lo mismo, pero entonces yo creo que la solución tiene que salir de aquí y rápido,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece totalmente claro, he ahí donde me parece bien el informe, el informe me parece que es claro en lo que hay que hacer verdad y va por la línea que usted acaba de explicar, o sea que es mejor proceder a un traspaso que a una anulación de los asientos registrales doña Flora, porque me parecería entonces sería aprobar este dictamen de comisión para que ese sea el que se envíe a la Defensoría los Habitantes.

Reg. Flora Solano Salguero: En cuanto a lo que dice el regidor Francisco Castro si se hicieron bastantes diligencias con respecto a esta comisión, lo que pasa es que al final invitamos al señor Hernán que era el Gerente de esa empresa y al final el decidió trasladarle las propiedades a la Asociación, le era más fácil a él no sé por qué, porque le hubiera cedido así como le cedió los terrenos a la Asociación, se los hubiera cedido a la Municipalidad de Turrialba, por eso yo digo, porque había un poco de impuestos que pagar y sí lo sé y si lo tengo que ratificar, lo puedo hacer pidiéndole documentos al Departamento de Censo y Catastro, porque se debía un montón de plata, entonces al dárselo a la Municipalidad, tenían que poner al día sus cuotas, pero se lo da porque yo desde hace rato vengo detrás de esto viendo a ver en qué momento le damos solución porque es demasiado cansado, es demasiado cansado estar reuniéndonos, como le digo los compañeros tendrán su justificación del por qué no podemos reunirnos, les pedí que me dieran un criterio y bueno ustedes confían en mí y yo no les voy a mostrar algo que no es, no los voy a embarcar, pero si me gustaría por lo menos de forma virtual, poder reunirnos, porque aquí trabajamos el abogado y yo fue juego de abogada, pero me gusta mucho trabajar porque yo sé que los vecinos están ansiosos, el Lic. Cristian Sandí él nos propuso que la Municipalidad hiciera un levantamiento para lo de las tres líneas que hay ahí, que son los tres caminos públicos, pero eso lleva un costo, la Municipalidad no tiene la herramienta necesaria para ir a hacer un levantamiento topográfico o que la Comisión de Hacienda asigne un presupuesto para poder hacer



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ese trabajo, creo que esa es la parte de la Administración, porque yo le pregunta a don Fernando pero hay que buscar la solución, ya sea con otra empresa, porque antes nos ayudaba la Federación de Municipalidades, que hubiera podido hacer esto o pedirle a la Unión de Gobiernos Locales que por favor nos colaboren y ojalá que quede un acuerdo, porque si nosotros sellamos esos tres caminos públicos entregan a la Municipalidad y ellos inmediatamente ceden las zonas verdes, ese es el compromiso, pero zonas verdes, áreas comunales que son municipales, porque todo desarrollador debe dejar área verde, área comunal, parques y caminos públicos inscritos a nombre de la Municipalidad, porque les recuerdo Nactor, Nactor entregó casas pero no entregó calle ni entregó nada, yo me le puse atrás, tres meses y en tres meses se logró que las calles y lo demás que están en Verolis 1 y 2 estuvieran a nombre de la Municipalidad de Turrialba, entonces ese es mi pequeño comentario, que espero que le sirva de aporte para mandar a la Defensoría de los Habitantes.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aquí la situación sería que pudiésemos aprobar este informe de esta comisión y ese sea el que se envíe a la Defensoría de los Habitantes.

Reg. Francisco Castro Murillo: Ese levantamiento no sólo es necesario para el conflicto, es necesario para legalizar los permisos de construcción que se dieron, hasta donde yo sé que no soy especialista en eso, pero para que yo pueda segregar un lote y que me den un permiso de construcción a la hora de visar los planos, tiene que haber salida a calle pública cierto y como ahí hay salida a calle pública, si esa calle pública no existe, o sea la Municipalidad nunca declaró eso como calle pública, porque no es una zona entregada a la Municipalidad, entonces pongamos en orden todo eso y ya después se verá que es lo que pasa con el lote que supuestamente invade la plaza, puede ser que sí puede ser que no, ya ese sería una situación adicional que tiene que arreglarse, pero yo siento que la Municipalidad lo primero tiene que arreglar las cuestiones municipales porque ese desarrollo habitacional se hizo sin ningún tipo de supervisión municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ciertamente es eso, o sea si tratamos de abarcar todos los aritmas o los puntos de vista, no vamos a abarcar todos, es mejor ir uno a uno y me parece bien la hoja de ruta que estableció el regidor Castro Murillo, suficientemente discutido, los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar el informe de la Comisión Especial sobre el tema de La Cruzada de Atirro, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado, que igualmente en respuesta al Oficio 08083-2021 de la Defensoría de los Habitantes, que se comunique como respuesta a ese oficio este informe de comisión, los señores regidores que estén de acuerdo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado, también me parece anexar al acuerdo de solicitarle el apoyo técnico a la Unión Nacional de Gobiernos Locales con relación a poder generar la logística necesaria para poder obtener la corrección de estas situaciones que se dan con estos terrenos en La Cruzada de Atirro, los señores regidores que están de acuerdo con elevar una solicitud de ayuda técnica a la Unión Nacional de Gobiernos Locales sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado.

Que los comentarios pide la señora Regidora Solano Salguero sean anexados en el comunicado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el informe presentado por la Comisión Especial sobre el tema de La Cruzada de Atirro en todos sus puntos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Igualmente en respuesta al Oficio 08083-2021-DHR firmado por la M.Sc. Hazel Díaz Meléndez – Directora de Gobernanza Pública – Defensoría de los Habitantes, se le remite el informe presentado por la Comisión Especial sobre el tema de La Cruzada de Atirro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Solicitarle con todo respeto a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el apoyo técnico para poder generar la logística necesaria para obtener la corrección de estas situaciones que se dan con los terrenos en La Cruzada de Atirro de Turrialba. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

A solicitud de la señora Regidora Flora Solano Salguero, todos los comentarios externados por los señores Regidores son anexados en el acuerdo que se hará llegar a las instancias indicadas.

ARTICULO CUARTO
MOCION DE ORDEN

Moción de orden verbal presentada por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

Antes de seguir, solicitó una moción de orden verbal para algo que se me pasó por alto disculpen, declarar a los señores síndicos no presentes en Comisión el día de hoy.

Los Señores regidores que están de acuerdo en alterar el orden del día para conocer esta declaratoria en comisión sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme aprobado.

Que se den por declarados en comisión por el día de hoy en vista de que estamos en el Salón de Sesiones, a los señores síndicos propietarios y suplentes y los compañeros regidores exceptuando al regidor Randall Artavia Roda que aunque esté ausente él no puede ser declarado en comisión porque está gozando de una incapacidad médica.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden presentada por el señor Presidente Municipal. Por lo tanto se declara en comisión para la sesión del día de hoy, a todos los señores Síndicos Propietarios y Suplentes, excepto los señores Síndicos del centro Alba Buitrago Arias y Eduardo Sanabria Quirós que están presentes. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTUCULO QUINTO
INFORMES PRESIDENTE MUNICIPAL - REG. ARTURO RODRIGUEZ MORALES



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Nota suscrita por Calendy Soto Aguilar y Luis Alonso Vargas Paniagua dirigida al Concejo Municipal con fecha 12 de julio 2021.

Muy amablemente me dirijo a ustedes como un Turrialbeño más, en búsqueda de ayuda en un caso por daños a mi propiedad, específicamente a la tapia de mi casa, localizada frente a la vía, camino C.3-05-017, en Colorado, debido a la mala planificación del proyecto de construcción de la carretera. Las denuncias las hemos realizado a mi nombre, Luis Alonso Vargas Paniagua, portador de la cedula de identidad 3-0376-0809, y de mi esposa Calendy Soto Aguilar, cédula 3-0434-0439, somos vecinos del Barrio Santo Domingo de Turrialba, frente al templo católico de la comunidad.

Hemos decidido acudir a ustedes muy respetuosamente, ya que debido a la construcción y colocación de la capa asfáltica que actualmente se desarrolla entre El Barrio Santa Elena de Juan Viñas y Colorado, nosotros como familia nos hemos visto afectados en múltiples ocasiones, y a pesar de haber tratado de solucionar con las personas encargadas del proyecto, hasta el día de hoy no hemos tenido respuesta. A continuación les detallaré lo sucedido.

Primeramente les explico que entre mi casa y la calle se encontraba una zanja, con una profundidad aproximada de un metro, ya que la cantidad de agua que bajaba de la antigua calle de lastre era bastante y se profundizó con el pasar del tiempo. Nuestra casa se encuentra a un nivel más bajo que la calle y la tapia se encontraba a la par de dicha zanja, y desde que compramos la casa nunca tuvimos problemas con las aguas que pasaban por esta zanja. Una vez que inician las labores del nuevo diseño de la carretera, y como parte del proyecto, empiezan a colocar material en la calle para levantarla y rellenan dicha zanja con material de base, este material fue compactado hacia nuestra tapia, la cual antes no recibía ningún tipo de presión, y es acá donde comienzan nuestros problemas.

Un día llegamos a la casa y vemos lo que está sucediendo, que la zanja fue totalmente rellena y se encontraba por completo a nivel de la calle, por lo cual me dirijo al jefe de la obra (en ese momento de nombre Pablo), le explico que eso no lo deben dejar así ya que si llueve se nos podría pasar el agua a nuestra propiedad y él me indica que se va hacer un caño para que baje el agua, pero para nuestra sorpresa cuando llegamos a nuestra casa en la noche no lo habían realizado. Esto ocurrió en los primeros días de semana santa, y al amanecer de miércoles santo nos despertamos con la casa totalmente inundada, las lluvias de estos días fueron muy fuertes, los trabajadores de la obra se habían retirado, logramos comunicarnos con el señor Rene Mora y el Ing. Julio Mora, para solicitarles ayuda porque no dejaba de filtrarse el agua que bajaba por la calle hacia nuestra casa. Rene Mora, quien fiscaliza la obra, nos indica que no hay nadie que nos ayude, por lo que yo tuve que hacer un caño con pala a un costado de la casa para tratar de que el agua no continuara entrando a nuestra propiedad, esto lo pueden ver en las fotos que les adjunto. De este daño que sufrió nuestra casa nadie se hizo responsable, las paredes sufrieron por la cantidad de agua que ingreso además de muebles y objetos personales dañados por el agua, pero esto apenas fue el inicio del gran problema.

Después de semana santa, cuando llegaron los trabajadores nos encontramos con un caño realizado pero no con la profundidad de antes, además de marcas de llantas, al parecer en lugar de remover el material, lo que hicieron fue compactarlo para poder hacer el caño para el agua. Es entonces que al revisar la tapia



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



encontramos varias baldosas reventadas, para ser exacto 12 baldosas, y 7 columnas desplomadas.

Rene Mora nos indica que el Ing. Cristian Espinoza es el ingeniero de Meco en la Obra, al buscarlo me indica que llegaría a ver el problema el día Jueves sin embargo, pasaron 15 días y el caballero nunca llegó, por lo que procedimos a solicitar ayuda en la municipalidad. Me atiende el Ing. Julio Mora, le expongo el caso y me indica que le explique a Adrián Sánchez, quien es el Promotor social de la municipalidad, y gracias a él, el Ing. Cristian llega a valorar mi casa, 22 días después del momento en que mi propiedad sufrió el daño principal.

Al llegar el Ing. Cristian escucha mi opinión de los hechos y me indica que se realizara un reporte de lo sucedido. Semanas después recibimos dicho reporte, el cual se adjunta a este documento en donde en pocas líneas nos dice que no es responsabilidad del proyecto el daño ocasionado, sino de nosotros por usar baldosas como material de contención. El asunto acá es que la tapia estaba construida mucho tiempo antes de que se rellenara la zanja, nunca presentó ningún problema, no tenía presión en contra de ella, y estaba en perfecto estado. Actualmente la carretera tiene un levantamiento aproximado de 80cm a 90cm de altura y lo que era una zanja profunda ahora solo es una alcantarilla de menor profundidad y nuestra tapia esta como muro de contención de la base de la carretera. Nos preocupa que la obra está por terminar y aun no nos dan una solución razonable, si la tapia cede más puede poner estar en riesgo la integridad física de nuestra familia y nuestro hogar, y los daños serian aún mayores.

Además de lo ocurrido con la tapia hemos solicitado ayuda con la entrada de la servidumbre de nuestra propiedad y 4 propiedades más. Ya que con el levantamiento de la carretera, dicha entrada se ha visto modificada por la inclinación además de una cantidad de material, piedra básicamente, que los trabajadores pusieron pero no aplanaron, entonces la entrada de vehículos bajos se hace prácticamente imposible. Para solucionar esto, hemos hablado con varias personas que han estado a cargo de las maquinarias, inclusive se le solicitó ayuda al alcalde.

Nosotros hemos invertido tiempo y dinero en asesoría técnica y legal en busca de una solución pacífica pero oportuna, pero nos sentimos defraudados, tanto con la municipalidad de Turrialba como con la empresa constructora MECO, debido a que este problema tiene aproximadamente dos meses y medio y aún no hemos recibido una respuesta concreta y real de lo sucedido, pero sobre todo de la solución que se le dará. Ante la incertidumbre de lo que ocurría con la tapia, contratamos un ingeniero para que nos hiciera una inspección y reporte de lo que se debe proceder a realizar, ya que desconocemos del tema, dicho reporte se adjunta a este documento. Nos dirigimos al Ing. Miguel Ángel Arroyo Murillo, asesor técnico del GIZ, mediante un oficio legal explicando la situación y adjuntando dicho reporte, sin embargo él nos solicitó varios documentos más como el plano catastro y certificación literal, para corroborar los datos y solicitar a la municipalidad un reporte topográfico y estudiar si la situación es llevada ante MECO, es decir seguimos sin respuestas. Dichos documentos ya fueron entregados en los últimos días y esperamos que mediante su colaboración podamos recibir el apoyo que requerimos para que los daños a nuestra propiedad sean restaurados debidamente mediante la póliza de riesgos a terceros y la propiedad privada, que un proyecto de esta magnitud debe tener.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ya para terminar les solicitamos de la manera más atenta y si está en sus posibilidades ayudarnos a llegar a una solución pronta a este problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Como sabemos esto es un documento extenso, la idea es trasladárselo al señor Alcalde, trae las pruebas y fotografías etc. para que el señor Alcalde a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial nos traslade un informe al Concejo Municipal y nos diga que fue lo que sucedió y de ahí nosotros poder saber qué es lo que está sucediendo en ese sector, entonces la idea sería trasladárselo al señor Alcalde para que de un informe al Concejo y de igual manera trasladarle a los vecinos o a las vecinas que están haciendo la solicitud para que ellos mismos puedan también saber el acuerdo que se está tomando de trasladarle el mismo al señor Alcalde con la idea que le dé primero un informe al Concejo, el señor Alcalde nos trae un informe al Concejo, el Concejo analiza que es lo que dicen los técnicos y de ahí tomamos una decisión si ese informe se le traslada a los vecinos o por lo contrario si tenemos que hacer otro tipo de decisiones.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Creo que muy importante el tiempo en que se le da respuesta a los vecinos, sabemos que ya la obra está por terminar y en realidad por lo que escuchó de la nota de los vecinos donde ellos desde semana Santa vienen buscando la ayuda tanto a los Ingenieros Municipales como a los Ingenieros de la obra y en realidad no se le ha dado una respuesta siento que no deberíamos de permitir, ya la empresa se va a ir y al irse la empresa al final de cuentas muy probablemente ese problema lo va a heredar la Municipalidad y nos va a tocar a nosotros como Concejo o a la Administración la reparación o lo que venga después, se habla del riesgo de las familias de ahí honestamente si el día de mañana porque desgraciadamente eso no lo vemos, si el día mañana alguna persona de ahí sufre lesiones o pueda sufrir hasta en caso de una fatalidad quienes van a ser los responsables, yo de antemano si pediría que el tiempo de respuesta sea pronto para los vecinos porque en realidad algunas veces dejamos todo esto pasar y cuando se da una situación de emergencia ya lamentablemente las personas que debieron de haber solucionado el problema ya no van a estar, entonces si sería bueno de que antes de que la empresa se vayan ellos puedan darnos a nosotros como Concejo Municipal una solución al problema porque si los vecinos se vienen aquejando y nosotros habíamos ido allá y de hecho fue una de las críticas que nos hicieron o los comentarios que no los escuchan, es lamentable yo creo que no solamente en momentos buenos o bonitos o en momentos de campaña escuchamos a la gente y luego en un momento de crisis ellos prácticamente nos dijeron no son escuchados, son ignorados y eso es lo que a uno le duele, ojala que este informe de rápido y que los de los vecinos no se sientan ignorados, se sientan más bien escuchados para poder resolver este problema.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Compañeros ciertamente hay que oír todas las partes, nosotros somos el Gobierno Municipal, somos el Concejo y en este tema todas las partes deben de ser escuchadas para saber que es realmente lo que sucede porque todas las partes tienen una historia y entonces lo que hay que ver es conjugar todas esas partes y ver cuál es la verdad real de los hechos ante esta situación don Mariano que usted dice el plazo me parece que el plazo es el mismo que establece la ley los 10 días hábiles, ese será el plazo que hay que establecerle para que en 10 días hábiles el Alcalde nos del informe al plenario del Concejo pero esos 10 días corren a partir de que el señor Alcalde es notificado por el acuerdo del Concejo y de ahí corre ese tiempo para que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



él le conteste el Concejo y el Concejo conteste a los ciudadanos para cerrar este tema que sería trasladárselo o no.

Los señores regidores que están de acuerdo en trasladarle este documento al señor Alcalde para que en el plazo de ley le da una respuesta al Concejo Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme aprobado.

SE ACUERDA:

Trasladar este documento al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que en el plazo de ley le da una respuesta al Concejo Municipal para dar respuesta a los interesados. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Solo voy a leer 3 notitas para después ver una moción de orden del regidor Walding Bermúdez y después ver unos temas de la Alcaldía, si por cosas del destino y del tiempo necesitamos unos minutitos le rogaría nos autorice unos minutitos más para ver algunos temas sobre todo que veo aquí que la Alcaldía trae las ordenes de los CECUDES de los niños para la comida de La Suiza y de La Isabel.

2. Nota suscrita por Lindsay Jiménez Alfaro – Asesora de Despacho Ministerio de Cultura y Juventud con fecha 27 de julio 2021.

Reciba un cordial saludo. Me permito informarle que el oficio No SM-688-2021 emitido por su persona a Casa Presidencial, ha sido asignado al Ministerio de Cultura y Juventud para la atención de lo referido.

Para dicha atención, solicitamos aclarar la solicitud y requerimiento específico. Se adjunta oficio como referencia.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Donde da acuso de recibido el oficio 688-2021 el relación a las coordinaciones para la Comisión del Bicentenario. Esta nota se la trasladamos a la Comisión Municipal de Cultura exactamente al Presidente de la comisión don Mariano Sáenz Murillo.

Votará el regidor Yorman Guillén Salazar en vista que la regidora Flora Solano Salguero no se encuentra en su curul. Los señores regidores que sirvan apoyarnos en trasladar esta nota a la Comisión de Cultura levanten su mano, aprobado en acuerdo firme aprobado. Votó el regidor Yorman Guillén el vez doña Flora Solano Salguero.

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota a la Comisión Municipal de Cultura, para lo que proceda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero).

3. Nota suscrita por el Lic. Carlos Manuel Alvarado Mata, dirigida al Concejo Municipal, con fecha 20 de julio 2021.

Ustedes me hicieron el honor en el año 2019 nombrarme miembro la Junta Administrativa del Cementerio Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Se intentó desde un principio hacer una labor positiva, pero existieron asuntos que impidieron lograrlo:

- Primero La Pandemia, ya que no permitían reuniones
- Segundo la incapacidad por motivos de salud de la administradora del Cementerio
- Tercero la desidia de los miembros de la Junta hicieron casi imposible reunirse

En vista de lo mencionado anteriormente presentó ante usted mi renuncia irrevocable

A partir de esta fecha, además de que no observó ni frutos ni avances en este proceso Administrativo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Carlos presenta su renuncia como Presidente de La Junta Administrativa del Cementerio.

El regidor Yorman Guillén votaría igual en lugar de doña Flora. Los señores regidores que estén de acuerdo en aceptar la renuncia de don Carlos sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme aprobado.

SE ACUERDA:

Aceptar la renuncia irrevocable que presenta el Lic. Carlos Manuel Alvarado Mata como miembro de la Junta Administrativa del Cementerio “Paz Eterna”. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia Municipal indica que en vista de las condiciones que determina el Lic. Carlos Alvarado Mata, La Presidencia le informa al Concejo Municipal que en uso de nuestras facultades reglamentarias y del código procederemos a reintegrar La Junta Administrativa del Cementerio en su totalidad y en un plazo de 15 días, 2 sesiones ordinarias estaríamos designando los nuevos miembros de La Junta Administrativa del Cementerio, por lo cual la misma quedará desintegrada a partir de este momento. Eso sólo se le informa al Concejo para después hacerle traer los nombramientos de las nuevas personas que traíamos al plenario del Concejo.

4. Nota suscrita por Rodrigo Cortés Tormo de la Empresa Rojas Cortés S.A. dirigida al Alcalde M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y al Concejo Municipal con fecha 24 de julio 2021.

Primero que todo reciban un caluroso saludo de parte de la Empresa Rojas Cortés S.A. Seguidamente deseamos exponerles nuestra gran preocupación en relación al uso de la Terminal de buses para el ingreso de equipo pesado de transporte público.

Como ustedes estarán informados, la propiedad de la terminal colinda a un afluente del río Colorado, dicho afluente fue canalizado hace ya más de 70 años por medio de un túnel de concreto reforzado. Dicho túnel inicia en la propiedad y se termina al otro lado de la cuadra como se aprecia en la figura A, por donde está la tienda de Casa Blanca.

Durante el proceso de inspección, realizado el sábado 24 de julio, de los cuantiosos daños ocasionados por la emergencia de inundaciones del pasado jueves 22 y viernes 23 de julio del presente año, notamos una evidente deformación de las losas de concreto que están sobre el túnel que canaliza el río (figura B).

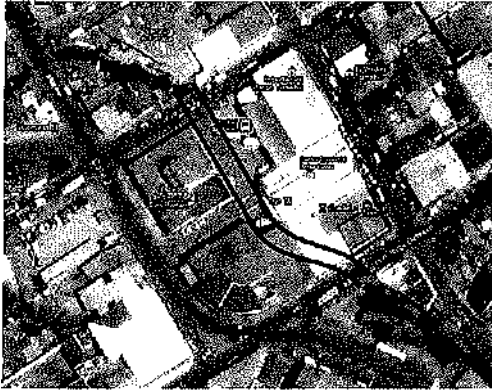


Figura A



Figura B

Estas losas de concreto reforzado, las cuales han cumplido por más de 70 años, podrían haber quedado altamente comprometidas por la fuerza destructiva del agua. Es evidente el daño que se observa en la superficie donde los autobuses maniobran, además, esta superficie está soportada sobre un túnel que no ha sido inspeccionado recientemente por ingenieros de la Municipalidad o por personeros de la Comisión Nacional de Emergencia. Por lo tanto, es para nosotros imperativo solicitar a su estimable representada, el realizar una inspección de ingenieros calificados que certifiquen que es seguro la entrada de autobuses cargados de pasajeros. Deseamos asegurarnos que la terminal podrá soportar las cargas dinámicas de los autobuses después de semejante fuerza destructiva de la inundación. Por lo tanto, desde el pasado sábado, Rojas Cortés ordenó cerrar la entrada de autobuses y vehículos pesados sobre la estructura. La terminal de autobuses permanecerá cerrada hasta contar con un reporte oficial, de la Municipalidad o de la Comisión Nacional de Emergencia, de que es seguro el ingreso de autobuses. La medida anterior, busca resguardar la seguridad de las personas usuarias de la Terminal de Autobuses.

Quedamos a la entera disposición de sus excelencias para colaborar en lo que sea necesario para la ejecución de la inspección de profesionales calificados. Podrán localizarnos por medio de los siguientes correos: racortes07@gmail.com, carcorto@gmail.com y ronald@changdiaz.com o al teléfono 83822314 del Ing. Ronald Chang.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión esta nota que igualmente nos está poniendo en atención debilidades que hay sobre la canalización del Río Colorado, que pasa por debajo de la antigua estación de autobuses de Turrialba que eso tiene mucho tiempo de haberse construido.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Con respecto a esta nota yo sí quiero externar mi preocupación porque me parece que dada la emergencia hemos aprendido esta Administración y toda la colaboración que se ha tenido, se han atendido casi todas las partes afectadas excepto esta de la antigua o de la parada de buses locales ahí en el centro Comercial Rojas Cortés y me parece que es sumamente importante ver el estado de ese túnel del que hablábamos hace tiempo, hace unos días en la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Comisión de Hacienda también, me parece que es preocupante y no sólo ver eso ahora, al estar cerrada esa parada de buses ver a todos los ciudadanos que frecuentan ese tipo de transporte en las calles, en los diferentes puntos de las calles de la ciudad de Turrialba abordando los buses, entonces creo que tenemos que ser ligeros con ese tema con ese trámite, no sé en realidad si la Administración podrá hacerse cargo de esa, tiene algún funcionario experto para revisar ese túnel y si no me parece que aquí lo más aceptable sería o mi propuesta es tal vez hacerle una nota al ICE, recuerde que el ICE tiene grandes profesionales expertos en túneles donde podríamos tal vez hacerles una la solicitud y ellos puedan venir a revisar esa parte de la ciudad que ha sido tan fuertemente golpeada en los últimos 2 desastres que hemos tenido en ese tema de la lluvia, entonces me parece que creo que sería una buena opción no sé si ustedes lo consideran también bueno pedirle esa solicitud al ICE que tiene tan buenos profesionales y ellos sean los que se encargan de hacer esa valoración de ese túnel para que ojala que no tenga nada y la empresa Rojas Cortés pueda volver habilitar esa parada que es el pulmón al final de la mayoría de buses de alguna localidad de este pueblo, como le digo me preocupa mucho ver a la gente, me preocupa mucho ver a los usuarios de esos buses hay en las calles montándose en los buses a donde no tiene esa tranquilidad, ni ese techo, ni servicio sanitario, ni nada y entonces creo que es relevante hacer esa solicitud lo más pronto posible y que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece excelente su sugerencia de lo del ICE porque es claro, notorio y evidente que la institución esta Municipalidad no tiene los profesionales determinados para eso, pueden ser varias cosas uno con el ICE, otro con la Comisión de Emergencias o tercero alguna embajada o algún lugar que nos puedan brindar su apoyo.

Reg. Octavio Arce Obando: Ahora el señor Alcalde hablo de doña María y don Rolando, ellos hicieron una pequeña pasadita por lo que es ese río Colorado y yo me acerque a ellos a comentar ciertas situaciones, el negocio familiar queda por ahí cerca el rio si pasa por debajo de la terminal de buses y llega como decir abajo de Casa Blanca y pasa entre las carnicerías para tener más o menos una visión, doña María como dijo el señor Alcalde hace un rato es una persona de mucha experiencia entonces doña María lo que me dijo en su momento es que la velocidad que está trayendo la cantidad de caudal de agua y las rocas que vienen se va haciendo como un cuello de botella abajo de ese túnel, entonces lo que ella le genera temor es que venga la velocidad que trae y empiece a socavar una roca muy fuerte y genere una presión debajo de los negocios o incluso de la terminal de buses y ya ahí se hace como ojo de agua y eso si es un desorden total que esperemos que no pase, eso me dijo ella en su momento. Si recuerdo que hace unos años como por ahí del 2000 hicieron una gira por debajo de ese túnel y fueron varios comerciantes entre esos iba mi papá, mi papá me dice que él cree que debajo de ese túnel eso está intacto por más que pase porque dice que el túnel está demasiado bien hecho pero dónde viene la duda es está donde la Ingeniera dice que se genera el cuello de botella porque si esto sigue pasando el agua se va a seguir rebalsando dice que es tanto que el agua no avanza y en vez de avanzar se devuelve, en su momento yo le dije a ella que si nos podía colaborar con ese tema y ella dice que es que ella no le compete, no le competía ella vino más que todo por la historia de los puentes del otro lado a los que el otro día hicimos alusión en la sesión anterior y por el caudal del río Turrialba pero ella sí quedó anuente, dice que si nosotros le consiguiéramos los planos y se los hacemos llegar, ella tal vez nos pueda hacer el estudio para ver que se podría ser por ahí y yo quedé muy satisfecho con la visita de ella en su momento porque incluso don Rolando me dijo que la señora es una maestra en el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



asunto de los puentes, entonces me parece que la idea que nos da el compañero Kevin es genial pero también le podríamos hacer llegar los planos a la señora María y sobre todo para mantenernos en contacto con ella que yo creo que el señor Alcalde tiene buen contacto con ellos 2 ahora entonces podemos hacer algo un poco más articulado y coordinado para ver al fin que sucede con la situación debajo de estos comercios e importantísimo como decía Kevin también por la parte de la terminal de buses porque hay mucha gente que transita por ahí y el desorden que se da a nivel de la seguridad ahora vial por lo mismo es un poco difícil de manejar, entonces más o menos sería eso tomar en cuenta tal vez a la señora María y nos pueda colaborar con el asunto también y Rolando dijo que si había que meterse allá abajo él también se metía. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En vista que el señor Alcalde no está porque está esa comisión solicito al Concejo Municipal la autorización para que la señora Vicealcaldesa pueda hacer referencia a temas relacionados a la discusión que tiene en este momento el Concejo Municipal, la Presidencia Municipal solicita la autorización expresa del Concejo Municipal.

Los señores regidores que están de acuerdo autorizar que la señora Vicealcaldesa hablé sobre este tema al plenario del Concejo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa Municipal: Con respecto a ese tema ya recibimos la nota en la Alcaldía y yo creo que aquí tenemos que ir quemando como etapas, me parece que en primera instancia y a muy corto plazo podríamos enviar a la Arquitecta Vanessa Valverde y también al Ingeniero Gerardo Sequeira que ha sido quienes han estado atendiendo todas las necesidades en este caso de la Comisión de Emergencia por todas las emergencias ocurridas en la última semana.

Segundo podríamos tal vez entrar por ahí con la gente de Obras Fluviales del MOPT que es quien atiende todo el tema de los que son ríos y quebradas, entonces podríamos meterlo como parte de la emergencia ya que estamos a muy corto tiempo de todo lo que ha ocurrido, que podríamos eventualmente tratarlo con la comisión con Julio Mena que esta de comité de enlace acá en Turrialba por todo ese tema de la emergencia y como ir quemando etapas para ver que respuestas se puede dar a los vecinos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Nos parece que entonces sería igual trasladárselo al señor Alcalde para que coordine cual es la ruta más correcta para poder generar esta inspección pero lo importante del acuerdo es que este Concejo Municipal acuerpa la solicitud de la familia Rojas Cortés en el sentido de que se realice esa inspección. Bien lo que acaba de decir el regidor Octavio Arce Obando en relación al tema de que la obra fue muy bien construida pero esa obra tiene como 40 años o más, entonces es mejor dar un diagnóstico para que no nos llegue una sorpresa que esto es urgente que hay que hacer, entonces desde ese punto.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Es prácticamente en detalle con respecto a los vecinos que han tenido que improvisar las distintas paradas, no sé si pedirle un informe al tránsito hacer una valoración para hacer una reubicación de las paradas porque una queda en el parque y por la aglomeración de personas estaríamos viendo un problema todavía más serio por el asunto del Covid-19 que últimamente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se le dio un repunte en algunos días de casos y creo que es muy importante porque la gente con la intención de que tomar el bus hoy lo vi en el parque en el momento que llega el bus todo mundo se apela como decimos y se desesperan por montarse, entonces creo que sería muy importante ahora que está sucediendo esto porque a futuro no sabemos cuánto tiempo va a durar la parada o la terminal de los buses sin funcionar que sería bueno un estudio del tránsito para hacer la reubicación que no todas las terminales o las paradas de los buses estén ubicadas en un solo lugar, yo creo que como hay en otras ciudades podríamos solicitarle al tránsito esa colaboración y no haríamos un congestionamiento del parque porque en el parque tenemos que contar que también está la parada de los taxis, están los taxis, la gente que llega regularmente al parque, entonces siento que mi humilde opinión solicitarle al tránsito una valoración para hacer una reubicación de las distintas paradas de buses de los vecinos de Turrialba.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces ahora si la idea es que el Concejo Municipal pueda apoyar la solicitud y realizar la inspección y para lo cual se le traslada al señor Alcalde para que con carácter de urgencia se pueda coordinar de manera interinstitucional esta inspección, repito o sea con instituciones desde la UCR o el MOPT, el CONAVI o el ICE o cualquier otra institución o igualmente con alguna embajada que nos pueda ayudar o con la misma Comisión Nacional de Emergencias. Suficientemente discutida la propuesta donde se apoya la realización de esta inspección y por lo cual se le trasladaría al señor Alcalde con las indicaciones ya descritas por esta Presidencia Municipal.

Los señores regidores que están de acuerdo en apoyar esta sugerencia de acción ya descritas sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme aprobado.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal apoya la solicitud de realizar la inspección y para lo cual se le traslada al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que con carácter de urgencia pueda coordinar de manera interinstitucional esta inspección, ya sea con instituciones como la U.C.R. MOPT, CONAVI, ICE o cualquier otra institución o igualmente con alguna Embajada que pueda ayudar o con la misma Comisión Nacional de Emergencias. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTUCULO SEXTO
MOCION DE ORDEN

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores que están de acuerdo en alterar el orden del día para pasar a conocer la moción del regidor Walding Bermúdez Gamboa sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

Moción de orden presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa, acogida por los Regidores Flora Solano Salguero, Elizabeth Bermúdez Morales, Kevin Aguilar Sandí, Arturo Rodríguez Morales, Luis Mariano Sáenz Murillo, Yubel Calderón Loaiza, Yorman Guillén Salazar y los Síndicos Alba Buitrago Arias y Eduardo Sanabria Quirós.

Considerando:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Que el regidor Walding Bermúdez Gamboa, recibe la Solicitud formal del Comité de Deportes de San Juan Norte de Turrialba, para hacer las gestiones necesarias para iluminar la plaza de Deportes de la Comunidad el día 26 de mayo del 2021.
2. Se procede a contactar a señora Marta Solano, asesora de la ministra del Deporte Karla Alemán, para que nos brinde la colaboración, con el trámite queridos.
3. Este regidor se comunica con la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Norte, donde ellos están interesados en que el ICODER, traspase a la ADI el terreno donde se ubica la Plaza de Deportes y solicitan formalmente el trámite correspondiente.
4. Se le hace la consulta al ICODER, sobre los trámites para llevar a cabo este traspaso.
5. El 29 de julio del 2021, mediante el oficio ICODER-DN-1745-07-2021, adjunto en la moción, se expresa el criterio legal sobre el tema anteriormente expuesto, en su punto 2 establece lo siguiente:

“2) Me permito indicarle los requisitos de admisibilidad para el trámite de donación: Las solicitudes de donación deberán ser presentadas ante la Dirección Nacional y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Solicitud: suscrita por el órgano **colegiado correspondiente**, deberá incluir el acuerdo firme emitido mediante el cual se solicita u ofrece la donación, la descripción detallada del inmueble, número de finca, naturaleza, ubicación (provincia, cantón y distrito), linderos, medida, indicación expresa del compromiso de mantener el destino del inmueble y la autorización al jerarca para la eventual firma de la escritura de donación.
- b. Norma habilitante que sustente la donación (como donante o donatario).
- c. Que presenten un plan de gestión viable que asegure el mantenimiento y la sostenibilidad del inmueble solicitado.
- d. Plano catastrado del inmueble.
- e. Señalar medio o lugar para recibir comunicaciones.

Proponemos:

1. Generar un acuerdo Municipal donde se autorice a la Alcaldía hacer la solicitud formal a la Dirección Nacional del ICODER, con los criterios técnicos formulados en el oficio ICODER-DN-1745-07-2021, para que se done a la Municipalidad de Turrialba el terreno del Plano C-0476750-1998, correspondiente a la finca 3-00260150-000, situado en el Distrito 1 del Cantón de Turrialba, Provincia de Cartago, propiedad del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación. Con el estudio el estudio registral correspondiente al plano C-0476750-1998 corresponde a la finca 3-00260150-000, cuyos linderos son norte: Hilda Barboza Solano y Manuel Zamora Monge, sur: José Nájera Monge, Óscar Moya Nájera e Israel Nájera Monge en parte, este: Efraín Fuentes Solano, Hernán Nájera Monge, Rafael Ángel Nájera Navarro e Israel Nájera Monge en parte, oeste: calle publica, cuya medida es: cinco mil trescientos veintinueve



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



metros con sesenta y siete decímetros cuadrados, la cual es propiedad del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ver estudio registral adjunto). Espacio ocupado por la plaza de Deportes de San Juan Norte.

2. En la solicitud de donación a la Municipalidad de Turrialba, la Administración Municipal debe contemplar la elaboración de un convenio de cesión de la administración del terreno a la ADI de San Juan Norte, también se debe gestionarse ante la Dirección Nacional del ICODER, para lo correspondiente; la Asociación de Desarrollo podrá coordinar con la Municipalidad de Turrialba; ya que en la misma solicitud de donación podrá incluirse como petición la cesión en administración del inmueble de marras.
3. Se apoye las gestiones pertinentes, para la iluminación de la Plaza de Deportes de San Juan Norte, realizada por la ADI de San Juan Norte y Comité de Deportes de la Comunidad.

Dispensar de trámites de Comisión y acuerdo en firme.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En discusión la moción.

Reg. Octavio Arce Obando: En su momento no la firmé porque me generó ciertas dudas, ciertas cositas, entonces si me gustaría tal vez aclararlas, según tengo entendido si el ICODER entrega por decirlo así el espacio que ojala así sea a la Municipalidad este debería de hacer el traspaso o el traspaso no, sino más bien el convenio, pero debería pasar después al Comité Cantonal de Deportes y de éste sí fuera la Municipalidad y de éste al Comité Comunal de Deportes si no me equivoco, me parece que sí va directo a la Asociación de Desarrollo entonces más bien deberían de pedirle a DINADECO que interceda por la Asociación de Desarrollo del lugar me parece, porque DINADECO es el que se encarga de la Asociación de Desarrollo me parece sería el caso, entonces sería más bien decirle si fuera la Asociación de Desarrollo la que se va hacer cargo de la plaza que intervenga DINADECO en ese sentido, tengo esa duda.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: La moción Regidor Octavio Arce, es referente a una propiedad que es del ICODER y en el mismo fundamentación jurídico que el mismo poder lo dice lo que está pidiendo es un acuerdo de solicitud o de autorización de nosotros para que se pueda solicitar que pase a la Municipalidad de Turrialba, en la moción está muy clara que todo eso sería la Alcaldía y su Asesoría Legal cual sería el procedimiento a seguir eso es lo que está pidiendo en esta situación, en vista de que surgió de los mismos vecinos tanto del Comité de Deportes como también la ADI que ahí viene también en la moción los oficios que a ellos les dan, lo que ellos expresan es que lo más fácil es que ICODER le pase a la Municipalidad de Turrialba y la Municipalidad de Turrialba con base a los atributos que lo diga la ley, es hacer un convenio delegación ya sea a un Comité de Deportes o Comité de Deportes de Turrialba y este al Comité de Auxiliar de Deportes de San Juan, pero lo importante es que las tierras pasen o ese terreno pase a manos de la Municipalidad y por ende a manos de la comunidad que está muy bien organizada en San Juan Norte y que se conoce muy bien en ese aspecto, entonces lo que solicitamos en esta moción tanto mi persona como la síndica Alba Buitrago Arias es que este Concejo Municipal acuerpe la solicitud para que la Alcaldía elabore todo el trámite concerniente a esa asociación o esta solicitud de donación de estas tierras



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



o este terreno que se ubica en San Juan Norte, ahí mismo el aspecto legal me imagino que la Alcaldía dirá o nos recomendara a nosotros que se debe de hacer al respecto si se debe dar a una delegación al Comité de Deportes o directamente a la ADI de San Juan Norte que consta de que es un grupo de vecinos muy bien organizado y que saben muy bien lo que quieren hacer en ese aspecto, entonces que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Solicito al Concejo extender la sesión hasta las 7 de la noche para terminar este tema y las órdenes de pago de los CECUDES de La Isabel y de La Suiza.

Los señores regiones que están de acuerdo en extender la sesión hasta las 7 de la noche sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Reg. Octavio Arce Obando: Como lo dije anteriormente súper importante que ojala que pase a la Municipalidad, lo que si quería preguntar era si ya venía de una vez el procedimiento descrito o como usted me lo acaba de explicar la parte legal la va a tener que hacer la parte de la Alcaldía entonces me parece perfecto en ese sentido y me uno a las palabras del regidor Walding Bermúdez con que es una comunidad muy organizada, porque realmente así lo es, sería perfecto que tengan el beneplácito de tener su cancha propia y más por lo que se está solicitando también para iluminarla, entonces en ese caso me queda más claro el tema e igual lo apoyo en el sentido de que se ven los procedimientos tal y como me los describió en este momento. Que quede en actas mis palabras.

Reg. Francisco Castro Murillo: Lo que yo veo en esa moción es que está diciendo que se traspasen unos terrenos donde está es la plaza que es del ICODER a la Asociación Integral de Desarrollo eso es lo que está ahí impreso en papel pero ahí no dice a la Municipalidad ahí dice a la Asociación de Desarrollo Integral pero de todas maneras don Walding si la pasan a la Municipalidad la Municipalidad legalmente al único que puede traspasárselo es al Comité Cantonal y el Comité Cantonal de Deporte se lo da en Administración al Comité Comunal que tiene que existir por convenio pero no hay otra manera, como se indica usted que se lo pasen a la Asociación de Desarrollo son muy ordenados y todo lo que quiera legalmente eso no se puede, usted me dijo eso, usted dijo que eran muy ordenados y que la posibilidad que se lo pasarán a ellos no, no se puede, legalmente no se puede, pero el convenio delegación tiene que ser con el Comité Comunal nada más.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Si porque para ser un traspaso a la Asociación sólo por Ley de la República y hasta lo dice la Ley 3859 no hay otra manera, excepto por un convenio, pero el convenio será después de que el bien sea traspasado a la Municipalidad mientras no puede ser, ahora hay en el mismo Código Municipal yo creo que la Ley Orgánica del ICODER indica que todo bien deportivo o dedicado al deporte es administrado por el Comité Cantonal de Deportes eso es lo que yo me recuerdo, pero ya será una segunda discusión que decide el Concejo si mantenerlo bajo la Administración del Comité Cantonal o se le da a la Asociación de Desarrollo de San Juan Norte o Comité de Deportes de San Juan Norte no sé, por ahora a mí sí me parece buena idea y por eso yo si voy a apoyar la moción en el sentido de que el bien deje de ser del ICODER y pase a ser de la Municipalidad, yo pienso que en eso no podemos oponernos compañeros regidores porque actualmente la plaza de deportes de San Juan Norte pertenece al ICODER eso no está bien, eso no puede ser, ahora no creo que el ICODER le esté dando mantenimiento a esa plaza, eso lo está haciendo los vecinos de San Juan



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Norte verdad doña Elizabeth, que si son ellos o la Asociación no sé pero no de ninguna manera otras personas, entonces desde ese punto vista creo yo oportuno que primero en orden tomemos la primera decisión cuales que se traspase a la Municipalidad, cuando ya esté aquí ya registradamente, discutimos cual es la vía más correcta pasarlo a la Asociación, al Comité Comunal de Deportes o al Comité Cantonal de Deportes, bueno ya será otra cosa la moción de una hoja de ruta pero en la diversidad de la hoja de ruta nos presenta el objetivo fundamental que es que un bien que está en el cantón no esté más en manos de una institución que no está ni siquiera en el cantón, que es el ICODER, eso me parece que es lo rescatable en ese sentido.

Reg. Octavio Arce Obando: Este tema se me asemeja a otro que se dio hace poco, que yo esperaría que también se subsane pronto, que es un terreno igual deportivo que solicitó la zona de Chitaría y está en el ICODER y no se ha resuelto me parece súper importante que no lo dejemos de lado porque si queremos empoderar un poco a los distritos y a los pueblos es importante que luchemos de la misma forma por todos los lugares y creo que se nos quedó por ahí en el camino como quien dice en el tintero y sería importante volverlo a retomar lo de Chitaría también, que quede en acta mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Igualmente el tema eso de Chitaría me parece que son importantes y rescatable también, ojalá que la Administración así como pueda dar agilidad en el tema de San Juan Norte lo haga en el caso de Chitaría.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Para decir 2 cositas que se me quedaron ahí, es muy importante que la Administración sea que con base a la recomendación jurídica del ICODER haga el procedimiento como tal y el verá si es admisible o no es admisible verdad el ICODER, entonces es importante que además de la moción quede incrustada en el acta también le hagan llegar toda la fundamentación jurídica y los oficios que también están aquí en la moción, que queden incorporadas para que la administración genere las solicitud ante el ICODER y que nosotros autorizamos para que la administración haga esa solicitud.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna otra opinión más sobre la moción. Suficientemente discutida

Los señores regidores que están de acuerdo en dispensar del trámite de comisión sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada por unanimidad la dispensación del trámite de comisión. Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar la moción por el fondo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad. Los señores regidores que están de acuerdo en darle firmeza por favor sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar con dispensa de trámite de comisión la moción presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa. Aprobada por unanimidad.

Se transcribe con todo respeto al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para lo que se indica en la misma. Enviar copia a la Dirección Nacional del ICODER, a la Asociación Desarrollo Integral de San Juan Norte y al Comité de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Deportes de San Juan Norte. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Yo sólo agrego que esto es justicia con el pueblo de San Juan Norte porque ellos son los que le dan mantenimiento y después va a llegar el ICODER y va a decir esto es mío, eso es injusto, pero yo le reitero señora Vicealcaldesa las palabras de don Octavio Arce hace cuanto tomamos el acuerdo con lo de Chitaría y aquí no ha pasado nada, le reitero ojala que más pronto que ligero, también veamos ese tema porque ya hasta don Carlos Calvo había dado un informe sobre lo de Chitaría, ya se había dado que es la cuna, dice que ahí dejó el ombligo don Walding Bermúdez, entonces hagamos la situación por Chitaría Regidor Walding Bermúdez y toda la situación y ya existe también un acuerdo para que las cosas se concreten en ese asunto.

ARTICULO SÉTIMO
INFORMES ALCALDIA MUNICIPAL.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Igualmente necesito la autorización del Concejo para que la Sra. Vicealcaldesa pueda hacer los informes. Los señores regidores que están de acuerdo en autorizar para que la Sra. Vicealcaldesa pueda presentar alguna documentación de parte de la Alcaldía, para que el Concejo trámite su aprobación, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado por unanimidad, tiene la palabra la Sra. Vicealcaldesa doña Milagro Rowe.

- ATENCION A LA LICDA. MILAGRO ROWE ARIAS – VICEALCALDESA MUNICIPAL

1. Órdenes de compra.

Presenta para aprobación del Concejo, las siguientes órdenes de compra:

- Orden de compra # 05919 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto por ¢ 8.731.150.00 pago mes de julio 2021, de acuerdo a la contratación para los servicios de operacionalidad del CECUDI en el Distrito La Isabel, Licitación Pública 2017LN-000001-01.
- Orden de compra # 05918 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto por ¢ 5.980.150.00 pago mes de julio 2021, de acuerdo a la contratación para los servicios de operacionalidad del CECUDI en el Distrito La Suiza, Licitación Pública 2018LN-000002-01.

SE ACUERDA:

Aprobar las órdenes de compra en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con las mismas. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Oficio MT-DA-LFLA-642-2021 firmado por el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, dirigido al Concejo, de fecha 03 de agosto 2021.

Señores miembros Concejo Municipal. Producto de la reciente emergencia nos vemos en la necesidad de retirar la presentación de la modificación No. 06-2021 a efecto de considerar recursos para el pago del tiempo extraordinario al personal que laboró en la atención de las emergencias recién pasadas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Bien entonces los señores regidores que estén de acuerdo en que según el oficio 642 de la Alcaldía, se dé por retirada y archivada evidentemente la modificación 06-2021 y se notifique de esa manera a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado, por lo cual ahora la pregunta es qué tema hay para la Comisión de Hacienda, no hay, por lo tanto informa el Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto don Kevin Aguilar Sandí que en relación de esta nota del Sr. Alcalde no tendríamos tema y por lo cual la Comisión de mañana es desconvocada, pero si hay Comisión de Jurídicos a las 4 de la tarde.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que presenta la Alcaldía, por lo tanto se retira de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Modificación No. 06-2021. Asimismo, se desconvoca la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día de mañana miércoles. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Oficio N°: MT-DA-LFLA-INFCM-685-2021 firmado por el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, dirigido al Concejo, de fecha 03 de agosto 2021.

Bueno en realidad tengo rendición de informes, pero si gustan solamente voy a leer el último, del día 03 de agosto, ya que por cuestión de tiempo y las dos semanas anteriores se entregaron la del 19 de julio y la del 30 de julio directamente a la señora Secretaria del Concejo, entonces lo que corresponde al 03 de agosto, dice:

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

OFICIO SM-727-2021, Artículo Segundo, inciso 1 de la Sesión Ordinaria N° 063-2021:

ASUNTO: Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Noche Buena correspondiente al ingreso de una familia en un sector declarado inhabitable.

INFORME:

Se traslada el acuerdo con la solicitud de atención a la Oficina de Gestión de Riesgo-Luis Estrada.

OFICIO SM-728-2021, Artículo Segundo, inciso 2, punto 1 de la Sesión Ordinaria N° 063-2021:

ASUNTO: Nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Chitaría en la cual solicitan ayuda con dos vagonetas de arena para realizar las cunetas al frente de la escuela.

INFORME:

Se traslada al Departamento Hacienda Municipal y a la Vice Alcaldía, a efectos de que se estime la viabilidad de lo solicitado. Quién nos indica que en el presupuesto 2021, no existe un renglón disponible para este tipo de donaciones.

OFICIO SM-734-2021, Artículo tercero, inciso 9, de la Sesión Ordinaria N° 064-2021

ASUNTO: Nota firmada por lo señores Carlos Cerdas y Rosibel Abarca de la Asociación de Desarrollo Integral de Tayutic, solicitud de intervención en problemas de limpieza y alcantarillado de camino Cuadrante Ebais Platanillo.

INFORME:

Se traslada para su atención y respuesta a los Departamentos de Gestión de Riesgos y Unidad Técnica de Gestión Vial.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



OFICIO SM-736-2021, Artículo tercero inciso 2, de la Sesión Ordinaria N° 064-2021

ASUNTO: Informe detallado de los trabajos realizados en el camino cod. 03.05.032 (Ent. C, 77) La Fuente (Ent. N415) La Guaria, los que están pendientes y un cronograma de los trabajos pendientes de realizar, copia de los informes de supervisión realizados por la Unidad de Gestión Vial.

Informe: Se traslada al Ing. Julio Mora, para que se sirva atender lo solicitado.

OFICIO SM-738-2021, Artículo tercero inciso 4, de la Sesión Ordinaria N° 064-2021

ASUNTO: Consulta del ADI de Santa Rosa por el asfaltado del perímetro del gimnasio, Aquiares sobre las máquinas de hacer ejercicio, los vecinos de Barrio la Colina preguntan por la respuesta del proyecto presentado hace varios meses y el Comité de deportes sobre la maquina Chapeadora.

INFORME: Se traslada el acuerdo al Ing., Julio Mora Director de la Unidad de Gestión Vial para que rinda informe al respecto.

OFICIO SM-739-2021, Artículo tercero inciso 5, de la Sesión Ordinaria N° 064-2021.

ASUNTO: Celebración de la Sesión Solemne Especial en conmemoración de los 118 años de la Fundación del cantón de Turrialba, en donde se rendirá homenaje póstumo a la señora Ofelia Alvarado Castro.

INFORME:

Se traslada a la Vice Alcaldesa y la Gestora Administrativa, para su atención y seguimiento.

OFICIO SM-740-2021, Artículo tercero, de la Sesión Extraordinaria N° 031-2021.

ASUNTO: Proyecto de Reglamento del programa de becas

INFORME:

Se trasladó a la Gestora Administrativa para su atención, se encuentra en trámite.

OFICIO SM-741-2021, Artículo tercero, Sesión Extraordinaria N° 032-2021.

ASUNTO: Discusión y aprobación de la modificación interna

INFORME:

Se trasladó a Contabilidad y Hacienda Municipal, para lo pertinente.

OFICIO SM-743-2021, Artículo primero, de la Sesión Ordinaria N° 063-2021.

ASUNTO: Presentación de informe del Ing. Julio Mora referente al caso de Recope, respuesta al Oficio P-UA-0082-2021, retiro de cemento asfáltico.

INFORME:

Según Oficio P-US-0093-2021 remitido por Shirley Calderón RECOPE, se da por atendida a satisfacción la solicitud de información.

OFICIO SM-746-2021, Artículo tercero, inciso b punto b de la Sesión Ordinaria N° 063-2021.

ASUNTO: Informe del Asesor Legal referente la moción presentada por el regidor Mariano Sáenz, ratificación al acuerdo SM-644-2015, donación lote comunidad para compensar comunidad

INFORME: Se traslada al Departamento de Desarrollo para que se brinde la información que se solicita y quedamos a la espera para la coordinación y el análisis de la información del bono colectivo.

OFICIO SM-747-2021, Sesión Ordinaria N° 063-2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ASUNTO: Informe del Asesor Legal referente solicitud de la señora Nuria Méndez Montero-donación lote Barrio San Cayetano.

INFORME: Atendiendo lo solicitado por el Concejo, esta Alcaldía trasladó al Departamento de Desarrollo Urbano el acuerdo citado, instruyéndoles se tomen las acciones correspondientes, para determinar el bien al que se hace referencia y se remita al Concejo el Informe para que por su parte se traslade a la Comisión de Asuntos Sociales.

OFICIO SM-753-2021, Sesión Extraordinaria N° 032-2021.

ASUNTO: Agradecimiento Municipalidades por el apoyo brindado en la recién emergencia.

INFORME: Se toma nota. Por parte de la Alcaldía y Vice Alcaldía se externó también nuestro eterno agradecimiento.

OFICIO SM-752-2021, Sesión Extraordinaria N° 032-2021.

ASUNTO: Solicitud para que suspenda el cobro de Estacionómetros y que los funcionarios sean utilizados en labores propias de la emergencia.

INFORME:

Se traslada al Departamento de Recursos Humanos, Hacienda Municipal y Estacionómetros, para su análisis y fines pertinentes.

OFICIO SM-749-2021, Sesión Ordinaria N° 063-2021.

ASUNTO: Se instruye a la administración para que en coordinación con el Lic. Carlos Calvo-se organice la reunión con las jefaturas Control constructivo, Asesora Legal, Planificación Urbana, Topografía, ICER Adolfo Umaña, y busquen una solución a la problemática Radio Cultural.

INFORME: A solicitud del Asesor Legal –Lic. Carlos Calvo se convoca a reunión, para el próximo jueves a las 10:00 a.m.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Milagro los otros informes se le dieron a Secretaría, pero usted los tiene doña Noemy.

Licda. Milagro Rowe Arias - Vicealcaldesa: Yo los puedo leer si gustan, fue el 30 de julio y el 19 de julio.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero usted los tenía, es que el concepto de los informes que da el Sr. Alcalde no es por un tema de perder el tiempo, es cumplimiento de los acuerdos, porque esta es la certeza de que él cumple los acuerdos del Concejo, si alguien podría decir que él no los cumple, entonces es la manera de eso, no sé.

Licda. Milagro Rowe Arias - Vicealcaldesa: Los mismos fueron traídos en las sesiones correspondientes pero por espacio de tiempo que el Sr. Alcalde no pudo leerlos, se entregaron a la Secretaría, acá los tengo igual los puedo leer con mucho gusto. Aquí está el sello de recibido, veamos,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Quién los recibió, Marcela Martínez dice.

Licda. Milagro Rowe Arias - Vicealcaldesa: Marcela los entrego, Concejo Municipal a las 3:33 p.m. del día de hoy, hoy fueron entregados.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hoy fueron entregados, no se entregaron antes se entregaron hoy, ya eso es diferente, entonces talvez nada más, pero ya que están entregados los damos para incorporarlos en el acta, para no invertir tiempo en la lectura, entonces los vamos a incorporar todos los informes, pero siempre y cuando la Secretaría tenga copia de los mismos.

Nos damos por notificados de los acuerdos de la Alcaldía en el cumplimiento al deber de seguimiento de los mismos, y los tres informes serían incorporados en el acta del día de hoy.

Alguna observación a los acuerdos del Concejo, que me parece excelente que se acogiese el tema de los estacionómetros, pero hay un tema que se nos quedó ahí, no sé si había sido don Kevin, o don Octavio o Mariano que lo habían dicho, era en relación a la situación relacionada a los semáforos del balneario y se dijo algo sobre eso, de que ver si los podíamos suspender un poquito, pero para eso también se tome en cuenta porque se ha generado un caos vial en ese sector y con los puentes, se hace una prensa terrible, de esas cosas fuera de serie, ojalá que lo tomen en cuenta, alguna otra observación.

Reg. Flora Solano Salguero: En cuanto a los informes que da el Sr. Alcalde me parece que cada comunidad o cada regidor en cada comunidad o Síndico o Consejo de Distrito, debe también darle seguimiento, porque no todos tienen la verdad, entonces si es relacionado con La Suiza ahí está el compañero Regidor don Marco, está el Síndico, está el Concejal de Distrito y está la Síndica, es muy importante darle seguimiento a lo que le compete a las comunidades, porque dejamos eso al garete y luego decimos, es que no me dieron respuesta pero tampoco ya me preocupé en darle seguimiento a esos acuerdos que se le trasladaron al señor Alcalde.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Pero es que es parte del asunto, o sea doña Flora, don Fernando viene y nos dice que acuerdos son, nosotros tenemos la memoria con las actas cuales acuerdos están o no, por eso la Comisión que preside usted don Marcos es importante, sé que hay un asunto pendiente de reestructuración, pero me parece que igual se puede hacer por el proceso virtual de tratar de reunir la comisión y de tal manera poder dar un seguimiento a los acuerdos, porque ya el Alcalde lo está haciendo, nos falta a nosotros generar ese seguimiento de acuerdos, me parece don Marcos diría yo.

4. **Oficio N°: MT-DA-LFLA-INF-680-2021 (19721) firmado por el señor M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 19 de julio 2021, entregado a la Secretaría del Concejo el día 03 de agosto 2021.**

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

OFICIO SM-690-2021

Artículo Segundo, inciso 6 de la Sesión Extraordinaria N° 031-2021:

ASUNTO: Celebración de Sesión Especial para el día 06 de agosto del 2021, en el Edificio Wallace-CATIE.

Específicamente los puntos:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Solicitarle a la Administración Municipal, la coordinación técnica para este día junto con el CATIE.
- 6- Solicitarle a la Administración Municipal, la confección del pergamino, así como la logística para este día.
- 7- Se comisiona al regidor Kevin Aguilar Sandí, para que coordine lo necesario con la administración municipal y CATIE respecto al refrigerio y alimentos.

INFORME: Hago del conocimiento de ustedes que se trasladó a Gestión Administrativa y a la Vice Alcaldía, para la atención y coordinación de lo correspondiente.

OFICIO SM-680-2021

Artículo Cuarto, inciso b, punto 1 de la Sesión Ordinaria N° 061-2021:

ASUNTO: Informe Asesor del Concejo Municipal Oficio MT-CMAL 046- 2021 de fecha 21 de junio del 2021. Respuesta SM-533-2021. Respecto a las funciones de la señora Vice Alcaldesa durante el desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias

INFORME:

Se traslada a la Vice Alcaldía y la Asesoría de la Alcaldía para conocimiento.

OFICIO SM-691-2021

Artículo Cuarto, inciso 2, punto 4 de la Sesión Extraordinaria N° 031-2021

ASUNTO: Solicitarle al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde analizar la posibilidad de que un ingeniero realice una visita a la Escuela de Azul y se valore en qué tipo de materiales se puede colaborar

INFORME: Se solicitó el apoyo a la Arq. Vanessa Valverde, ya que consideramos que esa inspección y valoración, la puede desempeñar tanto un profesional en ingeniería como en arquitectura, sin embargo, mediante correo de fecha 20 de julio, 2021, nos indica:

“(...) dentro de mis funciones no se encuentra construir o valorar obras y en este momento no dispongo de tiempo para trabajos fuera de mis funciones. No obstante, la Arq. Diana Jiménez les podría colaborar.”

Por lo que se gestionó mediante otro profesional y estamos a la espera de su respuesta.

De: Vanessa Valverde [mailto: vvalverde@muniturrialba.go.cr]

Enviado el: martes, 20 de julio de 2021 06:43 a.m.

Para: ibrenes@muniturrialba.go.cr

Asunto: RE: Solicitud apoyo visita escuela Azul-Acuerdo Concejo SM-691-2021

Buenas tardes Isabel, dentro de mis funciones no se encuentra construir o valorar obras y en este momento no dispongo de tiempo para trabajos fuera de mis funciones. No obstante, la Arq. Diana Jiménez les podría colaborar

Por lo antes expuesto no les puedo colaborar en esta ocasión



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Saludos cordiales. Arq. Vanessa Valverde Vargas.

OFICIO SM-661-2021

Artículo Cuarto, inciso 13 de la Sesión Ordinaria N° 061-2021

ASUNTO: Nota firmada por Camilo Prins – Presidente de la Asociación Integral La Susanita dirigida al Concejo Municipal de fecha 22 de junio del 2021. SE
ACUERDA: Solicitar Informe Alcaldía

INFORME: Por este medio la Alcaldía Municipal en atención a lo solicitado por el Concejo, gestiona ante el Departamento competente el informe respecto a Áreas comunes La Susanita, el cual me permito presentar.

INFORME BAJO ODU-CM-014-2021, ELABORADO: Ing. Gerardo Sequeira-
DEPARTAMENTO CONTROL CONSTRUCTIVO

ASUNTO: Sobre el estado actual de las áreas que se debieron ceder a la Municipalidad de Turrialba, a la hora de la creación de la comunidad de La Susanita.

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO CONCEJO: oficio SM-661-2021-Sesión Ordinaria 061-2021, Sesión Ordinaria 061-2021 celebrada el pasado martes 29 de junio de 202

“(...) Inicialmente es importante conocer el estado actual de dichas fincas:

1. A la Municipalidad de Turrialba, acudieron representantes comunales, solicitando la recepción de áreas públicas de la comunidad denominada La Susanita. Desde el año 2018, aproximadamente, se conversó con una única persona y nunca un representante de una Asociación de Desarrollo de esta comunidad.

Es hasta abril de 2021, que se apersonó a Control Constructivo, un caballero indicando ser representante comunal y parte de la Asociación de Desarrollo de La Susanita al cual se le hizo saber los avances que se tenían con respecto a estos terrenos.

2. La Municipalidad de Turrialba, a raíz de la solicitud expresa de los representantes comunales y con base en los documentos suministrados (nota de cesión por parte de los propietarios de la finca madre, planos catastro debidamente inscritos y solicitud formal de recepción), es que se envía al Concejo Municipal, la solicitud de recepción de las áreas comunales con plano catastro C-2185422-2020 (Áreas Comunes) y C-2221273-2020 (Parque Infantil), para el bienestar de la misma comunidad.

3. Al día de hoy, se han ejecutado las siguientes actividades:

a. Se solicitó al Concejo Municipal, mediante el oficio ODU-CM-022-2020, la recepción de áreas comunales de la comunidad La Susanita.

b. Mediante el Acuerdo Municipal SM-084-2021, emitido el pasado 04 de febrero de 2021, a raíz de la sesión ordinaria N°040-2021, se aprueba en toda su extensión, el informe mencionado anteriormente.

c. Se confeccionan las escrituras de ambos terrenos, sin embargo, el propietario de la finca madre, el Sr. William Pirie Waid, no se encontraba en el país, por lo cual no se logró hacer efectiva la firma respectiva que daba cierre a este proceso



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



A la espera de que esta información sea de utilidad, me despido de la forma más atenta y quedando a la orden en caso de cualquier duda o consulta.”

Se toma nota.

5. **Oficio N°: MT-DA-LFLA-INF-684-2021 (19721) firmado por el señor M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 19 de julio 2021, entregado a la Secretaría del Concejo el día 03 de agosto 2021.**

En referencia a los acuerdos del Concejo Municipal:

OFICIO SM-692, Artículo Segundo, inciso 1 de la Sesión Ordinaria N° 061-2021:

ASUNTO: Nota María Cristina Quirós López-Solicitud ayuda agua que sale de muro vecino

INFORME:

Por parte de esta Alcaldía se traslada el acuerdo para su atención e inspección al Departamento de Desarrollo Urbano.

OFICIO SM-694, Artículo Segundo, inciso 3, punto 1 de la Sesión Ordinaria N° 061-2021:

ASUNTO: Nota suscrita por el Comité de Caminos del Sector Oeste El Silencio, La Suiza dirigida al Concejo Municipal con fecha del 14 junio del 2021.

INFORME: En oficio SM-692-2021, se acuerda, trasladar al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado —Alcalde Municipal para su análisis, respuesta y atención en tiempo y forma, la solicitud del Comité de Caminos sector oeste El Silencio La Suiza. Analizando la solicitud, me permito indicar lo siguiente:

Se solicita un acuerdo en firme del Concejo Municipal, para realizar un levantamiento topográfico en el terreno municipal, lo cual es competencia del Concejo Municipal, conforme al artículo 13. Inciso e, del Código Municipal. De igual forma la autorización para el movimiento de tierra.

En lo referente al punto 2, esta Alcaldía queda a la espera del acuerdo en firme que apruebe o deniegue dicha solicitud, para así, gestionar lo correspondiente ante el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

Para mejor resolver adjunto criterio legal de la Licda. Gabriela Pizarro, referente al caso.

OFICIO SM-696-2021, Artículo segundo, inciso 4, de la Sesión Ordinaria N° 061-2021

ASUNTO: Solicitud Asociación Desarrollo El Mora-rebaja en el pago de los impuestos mensuales, debido a la pandemia están pasando momento difícil

INFORME: Se traslada para su análisis y respuesta al Coordinador de Hacienda Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



OFICIO SM-706-2021, Artículo tercero inciso a, punto 7 de la Sesión Ordinaria N° 063-2021

ASUNTO: Nota Dagoberto Ortiz A. Presidente Asociación Iza= Javillos, solicitud colocación asfalto cuesta.

INFORME: Por ser un tema de competencia de la UTGV se traslada al Mg. Julio Mora para su atención y respuesta. Se remite además a la Junta Vial para su conocimiento y atención.

OFICIO SM-710-2021, Artículo tercero inciso a, punto 11, de la Sesión Ordinaria N° 063-2021

ASUNTO: Oficio 07382-2021- Defensoría de los Habitantes —Solicitud Luis Oldemar Martínez Solicitud intervención camino Pavas-San Juan Sur.

INFORME: Se da respuesta mediante OFICIO N° UTGV-EXT-176-07-2021, el cual se remite al correo electrónico correspondencia@dhrqo.gt.

OFICIO SM-712-2021, Artículo tercero inciso a, punto 14, de la Sesión Ordinaria N° 063-2021.

ASUNTO: Oficio DRET-CE07-LRT-OF-021-21 firmado por el Prof. Cristian Hidalgo Ávila — Director Liceo Rural Tsurururi, dirigido al Alcalde y Concejo Municipal, de fecha 07 de julio 2021

INFORME: La Alcaldía Municipal mediante oficio N° MT-DA-LFLA-625-2021 de fecha 14 de julio del 202, remitió al siguiente correo lic.ruralsirururi@mep.go.-cr . respuesta a esta Gestión. Adjunto oficio.

OFICIO SM-713-2021, Artículo segundo, inciso 1, Sesión Extraordinaria N° 031-2021.

ASUNTO: Nota firmada por los señores Sínd. Ronald Torres Vargas - Presidente y Solsiree Muñoz Rivera — Secretaria, Consejo Distrito de Santa Cruz, dirigido a la Secretaría Municipal, de fecha 12 de enero 2021.

INFORME: Por este medio me permito hacer del conocimiento del Concejo Municipal que por parte de esta Alcaldía se dio atención al acuerdo del Concejo Municipal, oficio 038-2021, de la Sesión Ordinaria N° 037-2021 celebrada el día martes 12 de enero, 2021, mediante oficio MT-DA-LFLA-60-2021, fechado 04 de febrero, 2021, dirigido y recibido por el Señor Ronald Torres, según consta el oficio adjunto.

Por este medio los suscritos Ronald Torres Vargas y Solsiree Muñoz Rivera, presidente y secretaria del Concejo de Distrito de Santa Cruz, les saludamos y a la vez; les solicitamos:

OFICIO SM-719-2021, Artículo segundo, inciso 5, Sesión Extraordinaria N° 031-2021.

ASUNTO: Reglamento de Interior, de orden dirección debate y votaciones del Concejo Municipal, específicamente para instrucción al Departamento de Archivo y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



otro para que se brinde información relativa a publicación de reglamento y contenido.

INFORME: En atención a lo solicitado la Alcaldía traslada dicho acuerdo al Departamento de Archivo, instruyendo se sirva atender lo requerido por el Concejo.

OFICIO SM-716-2021, Artículo segundo, inciso 3, Sesión Extraordinaria N° 031-2021.

ASUNTO: Autorización al Gestor de Turismo para que acompañe a la Comisión Municipal de Turismo para gira y que coordine lo relativo al vehículo.

INFORME: Se traslada a la Vice Alcaldesa Municipal para que le dé atención y seguimiento en lo correspondiente a la comunicación del permiso solicitado.

OFICIO SM-715-2021, Artículo segundo, inciso 6, Sesión Extraordinaria N° 031-2021. ASUNTO: Solicitud Banda Municipal

INFORME: La Alcaldía Municipal traslada al Departamento de Hacienda Municipal y Contabilidad el acuerdo, con la solicitud de que se analice la viabilidad de lo solicitado:

Por parte del Departamento de Contabilidad se indica:

" (...) no veo cómo podemos cubrir eso de la administración con los saldos actuales.

Y propone lo siguiente:

1. Esperar un presupuesto extraordinario
2. Modificar del mismo dinero de las tocatas (considerando que este no ha sido utilizado todo puesto que van incluidas una o dos tocatas pagadas por aparte por la Municipalidad (viernes santo y 15 de setiembre).

OFICIO SM-720-2021, Artículo segundo, Sesión Ordinaria N° 062-2021.

ASUNTO: Solicitud presentación informe al Concejo según oficio P-UA-0082-2021.

INFORME: Se traslada al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial para que conjuntamente con la Alcaldía se rindan el informe solicitado.

Se presenta informe mediante oficio UTGV-EXT-165-07-2021 de fecha 07 de julio, 2021 y otra documentación entre ella el oficio P-UA-0093-2021, remitido por Shirley Calderón Quesada-Encargada Programa Caminos para el Desarrollo-RECOPE, en el cual se indica:

" ()

Se realizó visita de inspección al proyecto el día 09 de julio, en la cual se verificó la colocación del producto, según consta en el reporte P-CD-028-2021. Se observa un avance del asfaltado de un 73,55%.

En virtud de lo expuesto, damos por atendida la información solicitada en los oficios P-UA-0073-2021 y P-UA-0082-2021.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Adicionalmente se indica:

"C..) Considero oportuno resaltar que estos procesos de seguimiento se realizan con todas las donaciones que se autorizan a las municipalidades, siendo que nunca se han presentado situaciones como las que nos aqueja, sea la ventilación o fuga de información en las redes sociales y medios de comunicación, creándose situaciones que puedan opacar, tanto el trabajo municipal, como la labor que realiza RECOPE para colaborar en la ejecución de proyectos a nivel cantonal, en busca del beneficio de las comunidades.

RECOPE, únicamente cumplió con su responsabilidad de ser vigilante, en el uso del producto, no indicó nunca que el producto haya sido reubicado o mal usado

Se toma nota.

Al ser las 19:00 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal